DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20263200100000610 2
Código web: QEDjt12CTNiCsVYUg/cmdNBLTcY=
Radicador: NANCY XIOMARA NEIVA NEIVA Fecha: 2026-02-25 16:11 Folios: 39
Remitente: DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO
Destino: Grupo Administrativo (Arauca)
Asunto: Informe de ejecucion

Arauca, diciembre 31 de 2025.
Señores:
I.C.B.F. Regional Arauca
Atte.: Dra. Faynori Damaris Pineda Daza
Supervisora Contrato 81002822025
Arauca

Asunto: Informe de Ejecución del CONTRATO No. 81002822025 suscrito entre DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO & ICBF REGIONAL ARAUCA.
Cordial Saludo.
Teniendo en cuenta el objeto del asunto me permito hacer entrega del Informe de ejecución del contrato N° 81002822025 suscrito entre el I.C.B.F-REGIONAL ARAUCA y DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO; y cuyo objeto es ¨**REALIZAR MANTENIMIENTO DE RED CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA BAJO LA LEY 1575 DE 2012 PARA LAS SEDES DEL ICBF REGIONAL ARAUCA**¨ para lo cual se adjuntan los siguientes soportes documentales:

Informe: Administrativo, Financiero, técnico y cumplimiento de Obligaciones Contractuales.

Componente Administrativo.

- Certificación de cumplimiento de pago de aportes seguridad social y Parafiscales firmada en original por R/L y planilla de pago a seguridad social correspondiente a los meses ejecutados.
- Copia del RUT, actualizado
- Certificado de ingreso base de cotización IBC (INGRESOS-MENOS COSTOS) firmado por el contador
- Planilla de pago de aportes seguridad social y Parafiscales del R/L sobre el 40% de los ingresos.
- Propuesta Económica.
- Certificación bancaria. **Componente Financiero.**
- Factura electrónica generada ante la Dian y enviada a SIIF NACION.

Componente Técnico.

- Informe Técnico, que en sus anexos contenga:
- Autorización de Salida u ordenes de servicios de mantenimiento de los extintores por cada sede.
- Acta de recibo a satisfacción de los extintores que se les realizo mantenimiento por cada sede del ICBF
- Listado de asistencia de la capacitación por cada sede del ICBF.
- Acta de entrega por actividad MANTENIMIENTO RED CONTRA INCENDIO.
- Certificado de Bomberos Por cada Sede.

- Acta de Inspección de Bomberos **Componente Obligaciones contractuales.**
- Cumplimiento Obligaciones Generales.
- Cumplimiento de Obligaciones Especificas.
- Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión: **Eje de Gestión de Calidad**
- Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio. **Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo**
- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

Eje de Gestión Ambiental

- Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.
- Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.
- Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO
CC N.º 1.007.438.389

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

	partida presupuestal contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.
VALOR:	**Valor en Números:** $10.454.565 **Valor en Letras:** diez millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos m/cte.
OBJETO CONTRACTUAL:	Realizar mantenimiento de red contra incendio, mantenimiento y recarga de extintores y entrega de certificados de inspección en prevención de incendios y seguridad humana bajo la ley 1575 de 2012 para las sedes del ICBF regional Arauca.
SUPERVISORA:	En comunicación emitida el 18/11/2025 por la Dra. Massiel Oliva Lora Salas – directora regional (E), La supervisión del contrato 81002822025 estará a cargo de la Coordinadora del Grupo Administrativo del ICBF FAYNORI DAMARIS PINEDA DAZA.

DANIEL
ALEJANDRO
DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

INFORME UNICO

CONTRATO DE SERVICIOS NO. 81002822025

REALIZAR MANTENIMIENTO DE RED CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA BAJO LA LEY 1575 DE 2012 PARA LAS SEDES DEL ICBF REGIONAL ARAUCA¨

ENTREGADO A: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL ARAUCA

ARAUCA, 31 DE DICIEMBRE/2025 INFORME DE EJECUCIÓN

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

1. ASPECTOS GENERALES

INFORME N° 1	01/01	
FECHA:	31/12/2025	
NÚMERO DE CONTRATO:	81002822025	
EMPRESA/ CONTRATISTA:	DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO	Dirección electrónica: Diaz17rome@gmail.com
NIT / CC N°:	1.007.438.389	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/11/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	185225 (12/11/2025)	
NÚMERO Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZAS	CUMPLIMIENTO / CALIDAD DEL SERVICIO/ PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES/ 475-47-994000074535 18/11/2025	
LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	18/11/2025	
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar la	

ANEXO No. 4

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA NATURAL

Yo **Daniel Alejandro Diaz** identificado (a) con c.c 1007438389 de Arauca, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en ARAUCA a los (31) días del mes de diciembre de 2025

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN DECLARA **DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO**

NOTA: El presente anexo constituye sólo un modelo. Su contenido podrá ser ajustado por los proponentes.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007438389		DIAZ ROMERO DANIEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 37 CL 21 ESQ	ARAUCA-ARAUCA	3213349622	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2034069925	9496865661	I	2026/01/23	2025/12/24	BANCO CAJA SOCIAL	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1007438389	DIAZ DANIEL		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0	No	$440,500
Total	Afiliados(1)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0		$440,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007438389		DIAZ ROMERO DANIEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 37 CL 21 ESQ	ARAUCA-ARAUCA	3213349622	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2034069925	9496865661	I	2026/01/23	2025/12/24	BANCO CAJA SOCIAL	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

2026/02/02 01:21 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237062771

(415)7707212489984(8020) 000014123706277 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 4 3 8 3 8 9	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 4 3 8 3 8 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	ROMERO	DANIEL	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 25 A 25 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico diaz17rome@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 3 4 9 6 2 2	3 1 4 8 3 1 0 6 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
3 3 1 1	2 0 1 9 0 9 1 0	8 2 1 1	2 0 1 9 0 9 1 0	1 6 3 0	4 7 9 9	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
5 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
TRAMITE GRATUITO

INFORME CONTABLE PARA FINES CONTRACTUALES

Ciudad: Arauca
Fecha de expedición: 31 de diciembre de 2025

En ejercicio de mis funciones profesionales, me permito dejar constancia de la información contable relacionada con el contrato celebrado por **DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO**, identificado con **cédula de ciudadanía No. 1.007.438.389**, quien suscribió el **Contrato No. 81002822025** con el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Arauca**.

El contrato tuvo por finalidad la ejecución de actividades consistentes en:

El mantenimiento de la red contra incendios, la recarga y mantenimiento de extintores, así como la emisión de certificados de inspección en prevención de incendios y seguridad humana, de conformidad con lo establecido en la Ley 1575 de 2012, para las sedes del ICBF Regional Arauca.

De la ejecución contractual se derivó la siguiente información financiera y tributaria:

Detalle económico del contrato

- **Valor total del contrato:** $10.454.565
- **Costos asociados a la ejecución:** $6.086.433
- **Gastos legalmente deducibles:** $1.568.185
- **Resultado neto de la operación:** $2.799.947

Base para aportes al Sistema de Seguridad Social

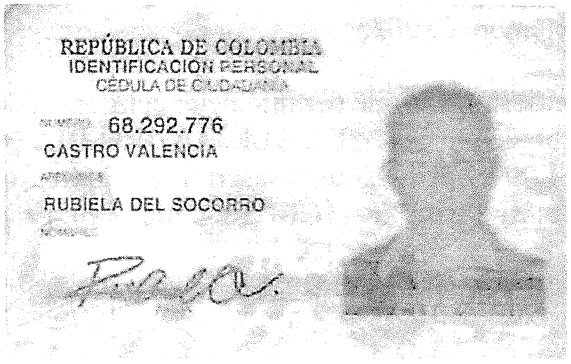
De acuerdo con la normatividad vigente, la base de liquidación para aportes al Sistema de Seguridad Social corresponde al **40 % del ingreso neto**, equivalente a **$1.119.979**.

No obstante, teniendo en cuenta que dicho valor es inferior al **Salario Mínimo Legal Mensual Vigente**, se estableció como base mínima de cotización el valor correspondiente a **$1.423.500**, conforme a lo dispuesto por la normativa aplicable.

La presente certificación se expide para los fines que el interesado estime pertinentes.

Firma y responsabilidad profesional

Rubiela Castro
CC. 68.292.776
Contadora publica TP. 334649-T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 68.292.776
CASTRO VALENCIA

APELLIDOS

RUBIELA DEL SOCORRO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1976
ARAUQUITA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-OCT-1994 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO



A-1025100-00443043 F 0000068292776 20100915 0051167277A 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 0 1 E E 6 C D E 2 5 6 B 5 B F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUBIELA DEL SOCORRO CASTRO VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68292776 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 334649-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

334649-T



RUBIELA DEL SOCORRO
CASTRO VALENCIA
C.C. 68292776
RES. INSCRIPCION 586 DEL 26/11/2024
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

385246 397136

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (60)(1) 644 4410 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

Precios Ofertados para el contrato 8100282025:

ITEM 1-RECARGA DE EXTINTORES					
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	TARIFA IVA %	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
EXTINTORES SEDE DIRECCIÓN REGIONAL, CENTRO ZONAL ARAUCA, UNIDAD MÓVIL Y CASA DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD					
RECARGA: Extintores de polvo químico A.B.C multipropósito de 10 libras	$ 10	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 626.499
RECARGA: Extintores de solkaflam 123 de 3.700 gramos 100% puro	$ 4	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 250.600
RECARGA:Extintor Agua y Espuma Triple F al 6% elaborado en Acero	$ 2	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 125.300
RECARGA: Extintor CO2 gas carbónico de 10 libras	$ 6	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 375.900
RECARGA: Extintor Acetato y Citrato de Potasio Tipo K	$ 2	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 125.300
SUBTOTAL ARAUCA - RECARGA					$ 1.503.598
EXTINTORES CENTRO ZONAL SARAVENA					
RECARGA: Extintores de polvo químico A.B.C multipropósito de 10 libras	$ 4	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 250.600
RECARGA: Extintores de solkaflam 123 de 3.700 gramos 100% puro	$ 2	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 125.300
RECARGA: Extintor Agua y Espuma Triple F al 6% elaborado en Acero	$ 1	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 62.650
RECARGA: Extintor CO2 gas carbónico de 10 libras	$ 2	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 125.300
RECARGA: Extintor Acetato y Citrato de Potasio Tipo K	$ 1	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 62.650
SUBTOTAL SARAVENA - RECARGA					$ 626.499
EXTINTORES CENTRO ZONAL TAME					
RECARGA: Extintores de polvo químico A.B.C multipropósito de 10					

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

RECARGA: Extintor Acetato y Citrato de Potasio Tipo K	$ 1	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 62.650
SUBTOTAL TAME - RECARGA					$ 563.849
EXTINTORES UNIDAD LOCAL DE ATENCIÓN - ARAUQUITA					
RECARGA: Extintores de polvo químico A.B.C multipropósito de 10 libras	$ 2	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 125.300
RECARGA: Extintores de solkaflam 123 de 3.700 gramos 100% puro	$ 1	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 62.650
RECARGA: Extintor CO2 gas carbónico de 10 libras	$ 2	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 125.300
RECARGA: Extintor Acetato y Citrato de Potasio Tipo K	$ 1	$ 62.650	$ -	$ 62.650	$ 62.650
SUBTOTAL ARAUQUITA - RECARGA					$ 375.900
SUBTOTAL ITEM 1- RECARGA DE EXTINTORES					$ 3.069.847
ITEM 2-MANTENIMIENTO DE EXTINTORES					
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	TARIFA IVA %	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
EXTINTORES SEDE DIRECCIÓN REGIONAL, CENTRO ZONAL ARAUCA, UNIDAD MÓVIL Y CASA DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD					
MANTENIMIENTO: Extintores de polvo químico A.B.C multipropósito de 10 libras	$ 10	$ 50.750	$ -	$ 50.750	$ 507.499
MANTENIMIENTO: Extintores de solkaflam 123 de 3.700 gramos 100% puro	$ 4	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 185.667
MANTENIMIENTO: Extintor Agua y Espuma Triple F al 6% elaborado en Acero	$ 2	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 92.833
MANTENIMIENTO: Extintor CO2 gas carbónico de 10 libras	$ 6	$ 47.600	$ -	$ 47.600	$ 285.600
MANTENIMIENTO: Extintor Acetato y Citrato de Potasio Tipo K	$ 2	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 92.833
SUBTOTAL ARAUCA - MANTENIMIENTO					$ 1.164.433
EXTINTORES CENTRO ZONAL SARAVENA					
MANTENIMIENTO: Extintores de polvo químico A.B.C multipropósito de 10 libras	$ 4	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 185.667
MANTENIMIENTO: Extintores de solkaflam 123 de 3.700 gramos 100% puro	$ 2	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 92.833
MANTENIMIENTO: Extintor Agua y Espuma Triple F al 6% elaborado en Acero	$ 1	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 46.417
MANTENIMIENTO: Extintor CO2 gas carbónico de 10 libras	$ 2	$ 47.600	$ -	$ 47.600	$ 95.200
MANTENIMIENTO: Extintor Acetato y Citrato de Potasio Tipo K	$ 1	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 46.417
SUBTOTAL SARAVENA - MANTENIMIENTO					$ 456.534
EXTINTORES CENTRO ZONAL TAME					
MANTENIMIENTO: Extintores de polvo químico A.B.C multipropósito de 10 libras	$ 3	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 139.250
MANTENIMIENTO: Extintores de solkaflam 123 de 3.700 gramos 100% puro	$ 2	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 92.833
MANTENIMIENTO: Extintor Agua y Espuma Triple F al 6% elaborado en Acero	$ 1	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 46.417
MANTENIMIENTO: Extintor CO2 gas carbónico de 10 libras	$ 2	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 92.833
MANTENIMIENTO: Extintor Acetato y Citrato de Potasio Tipo K	$ 1	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 46.417
SUBTOTAL TAME - MANTENIMIENTO					$ 417.751
EXTINTORES UNIDAD LOCAL DE ATENCIÓN - ARAUQUITA					
MANTENIMIENTO: Extintores de polvo químico A.B.C multipropósito de 10 libras	$ 2	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 92.833

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

MANTENIMIENTO: Extintores de solkaflam 123 de 3.700 gramos 100% puro	$ 1	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 46.417
MANTENIMIENTO: Extintor CO2 gas carbónico de 10 libras	$ 2	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 92.833
MANTENIMIENTO: Extintor Acetato y Citrato de Potasio Tipo K	$ 1	$ 46.417	$ -	$ 46.417	$ 46.417
SUBTOTAL MANTENIMIENTO - ARAUQUITA					$ 278.500
SUBTOTAL ITEM 2- MANTENIMIENTO DE EXTINTORES					$ 2.327.216
ITEM 3 - MANTENIMIENTO DE RED CONTRA INCENDIO					
MANTENIMIENTO RED CONTRA INCENDIO CASA DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD ARAUCA	$ 1	$ 3.371.667	$ -	$ 3.371.667	$ 3.371.667
SUBTOTAL TOTAL MANTENIMIENTO DE RED CONTRA INCENDIO					$ 3.371.667
ITEM 4- EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN					
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA BAJO LA LEY 1575 DE 2012	$ 5	$ 337.167	$ -	$ 337.167	$ 1.685.833
SUBTOTAL TOTAL CERTIFICADOS INSPECCIONES					$ 1.685.833
TOTAL OFERTA ECONOMICA					$ 10.454.565

La presente Oferta:

1. Incluye todos los gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las polizas.

Inscripción en el Registro Unico de Proponentes:

Las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la Ley.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (EN LETRAS): DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

FIRMA:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL OFERENTE: DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO
CEDULA DE CIUDADANÍA: 1007438389
NIT N°: 1007438389
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: CARRERA 23 23-
N° DE CELULAR: 3226433703
CORREO ELECTRONICO:

DANIEL
ALEJANDRO
DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

Balance económico del Contrato 81002822025:

Concepto	Valor	
Valor Inicial del contrato	$	10.454.565
Valor adiciones	$	0
Valor disminuciones	$	0
Valor total del contrato	**$**	**10.454.565**
Valor total factura N° 1	$	10.454.565
Valor total factura N° 2	$	0
Saldo Pendiente por Pagar	**$**	**0**

ANEXO No. 08 - ABONO EN CUENTA. ANEXO No.8

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO Identificado con CC 1007438389

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina ARAUCA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24095008488
Fecha de apertura:	25 de Junio de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO | Banco Caja Social

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 06 de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

2. ASPECTO FINANCIERO:

Amparo presupuestal para el contrato 81002822025

SIIF Nación — Norte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHyduardar — YUDY TATIANA BARRERA JAIME
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-081 — ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-12-4:26 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 34125 de fecha 2025-10-09, Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	185225	Fecha Registro:	2025-11-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:	46-02-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA				
Vigencia Presupuesto:	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	10.454.565,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	10.454.565,00	Saldo x Obligar	10.454.565,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1007438339	Razón Social:	DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24095008486	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	6829848	Nombre	MASSIEL OLIVA LORA SALAS	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	2400037225	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-11-12

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-003-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	27	CSF		10.454.565,00	0,00		
					Total:	10.454.565,00	0,00	10.454.565,00	10.454.565,00

Objeto:	REALIZAR MANTENIMIENTO DE RED CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INSPECCION EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA BAJO LA LEY 1575 DE 2012 PARA LAS SEDES DEL ICBF REGIONAL ARAUCA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-081	ICBF DIRECCION REGIONAL ARAUCA	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-12-31	10.454.565,00	10.454.565,00	NINGUNO

Página 1 de 2

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

Factura N° 1:

CUENTA DE COBRO

Arauca, 03 de febrero de 2026

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Regional Arauca
Ciudad

Asunto: Cuenta de cobro – Contrato No. 810028222025

Yo, DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.007.438.389 de Arauca, actuando en calidad de contratista, me permito presentar CUENTA DE COBRO correspondiente al Contrato No. 810028222025, suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL ARAUCA y DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO, de conformidad con las condiciones pactadas.

1. Información del contrato

- Número de contrato: 810028222025
- Contratista: Daniel Alejandro Díaz Romero
- C.C.: 1.007.438.389 de Arauca
- Entidad contratante: ICBF – Regional Arauca

2. Valor a cobrar

- Valor total ejecutado: $10.454.565 COP
- Valor en letras: diez millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos m/cte.

3. Soportes

Con la presente cuenta de cobro hago entrega del Informe de ejecución del Contrato No. 810028222025, certificando que las actividades fueron desarrolladas conforme al objeto contractual y a satisfacción de la entidad.

En constancia se firma para los fines pertinentes.

Cordial saludo,

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
C.C. No. 1.007.438.389 de Arauca

3. ASPECTO TECNICO:

DESARROLLO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTRACTUALES

MANTENIMIENTO RED CONTRA INCENDIOS:

El sistema de detección de incendios y alarma son elementos tecnológicos eficaces para proteger las personas y los bienes materiales de los peligros derivados de un incendio, requieren ser instalados, mantenidos y utilizados adecuadamente.

USO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

- ✓ Se verificó que el sistema este en condición normal, según las siguientes acciones:
- ✓ Verificando que el tablero solo tenga encendido el led verde.
- ✓ Que los detectores no estén golpeados o tapados.
- ✓ Que los extintores en el área estén en óptimo funcionamiento.
- ✓ Una inspección diaria es recomendada como la mejor manera de prevenir problemas y mantener costos de mantenimiento al mínimo. Personal de mantenimiento deben mirar la instalación entera con un ojo crítico cada vez que la bomba sea inspeccionada- un cambio en el nivel de ruido, amplitud de vibración, o rendimiento puede indicar problemas.
- ✓ Cualquier desviación de rendimiento u operación de lo esperado puede ser rastreada a una causa específica. Determinación de la causa del problema es esencial para corregirlo- sea la corrección hecha por el usuario, el punto de venta, o el fabricante.
- ✓ Variaciones del desempeño inicial indicaran cambios en las condiciones del sistema, desgaste, o el pendiente fallo del equipo.

- ✓ Una inspección detallada periódica (mensual) es sugerida para todos los equipos.
- ✓ Durante la inspección la bomba y el motor deben ser inspeccionados por su rendimiento, cambios en ruido o vibración, tuberías o pernos desapretados, y mugre o corrosión.
- ✓ Limpiar y pintar todas las partes oxidadas.

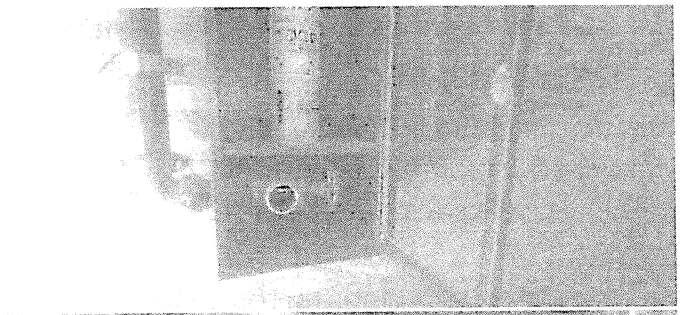
REVISIONES PERÍODICAS REALIZADAS:

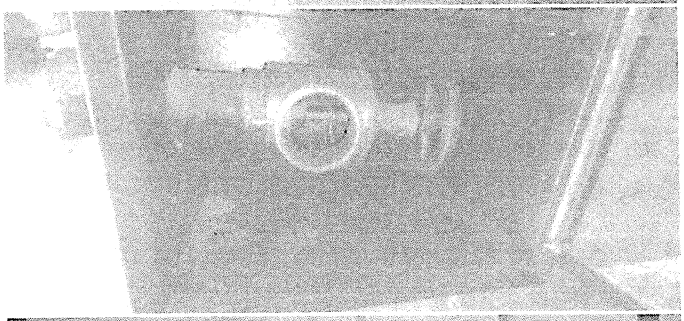
Se realizó inspección con el objetivo de realizar pruebas de funcionamiento y limpieza de equipos, en esta, entregar informe con lo siguiente:

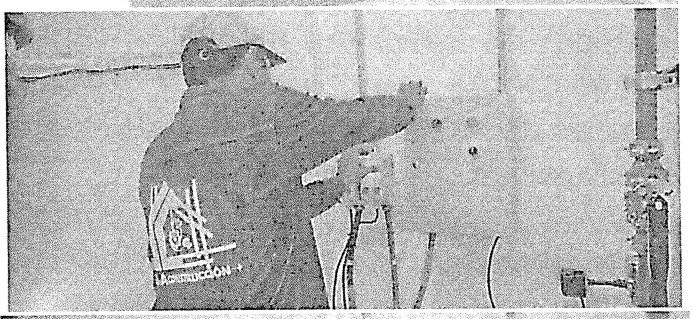
- ✓ Verificar que el tablero de control o panel de control está en condición normal.
- ✓ Activar todas las estaciones manuales, verificar el reporte en el panel de control
- ✓ Desconectar las baterías del panel de control y verificar el reporte de avería.
- ✓ Conectar las baterías al panel de control y verificar su condición normal.
- ✓ Desconectar los circuitos de notificación en el panel de control. Activar varios detectores de cualquier lazo, verificar el reporte de alarma.

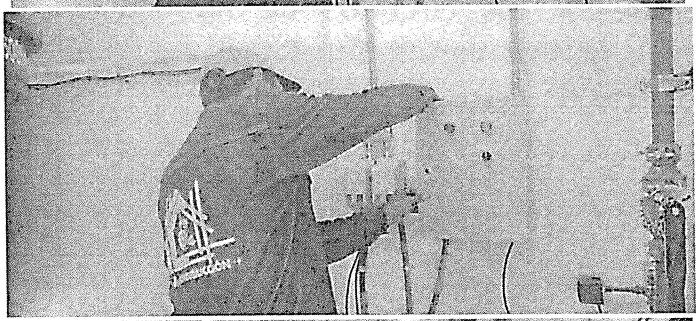
SEDE	EQUIPO PARA MANTENIMIENTO	CANTIDADES EJECUTADAS EN EL MANTENIMIENTO
CASA DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD (CDJ) Carrera 18 # 28-22 barrio San Luis (Arauca)	RED CONTRA INCENDIO	15 LAMPARAS 15 SENSORES DETECTORES DE HUMO 2 GABINETES 1 TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL 1 ELECTROBOMBA DE INYECCIÓN DE AGUA AL SISTEMA

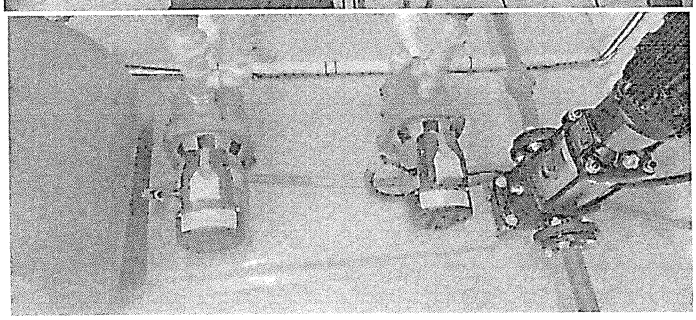
DANIEL
ALEJANDRO
DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389



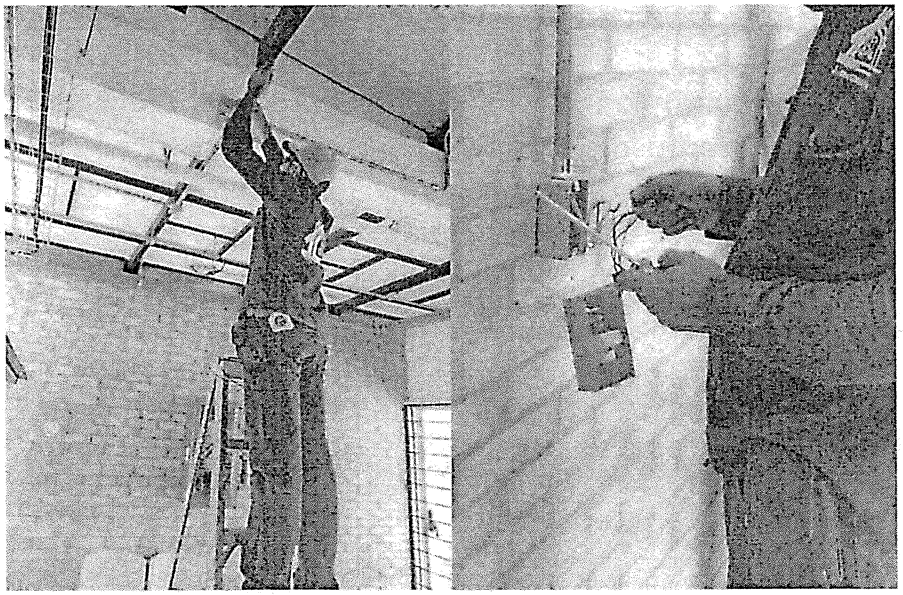


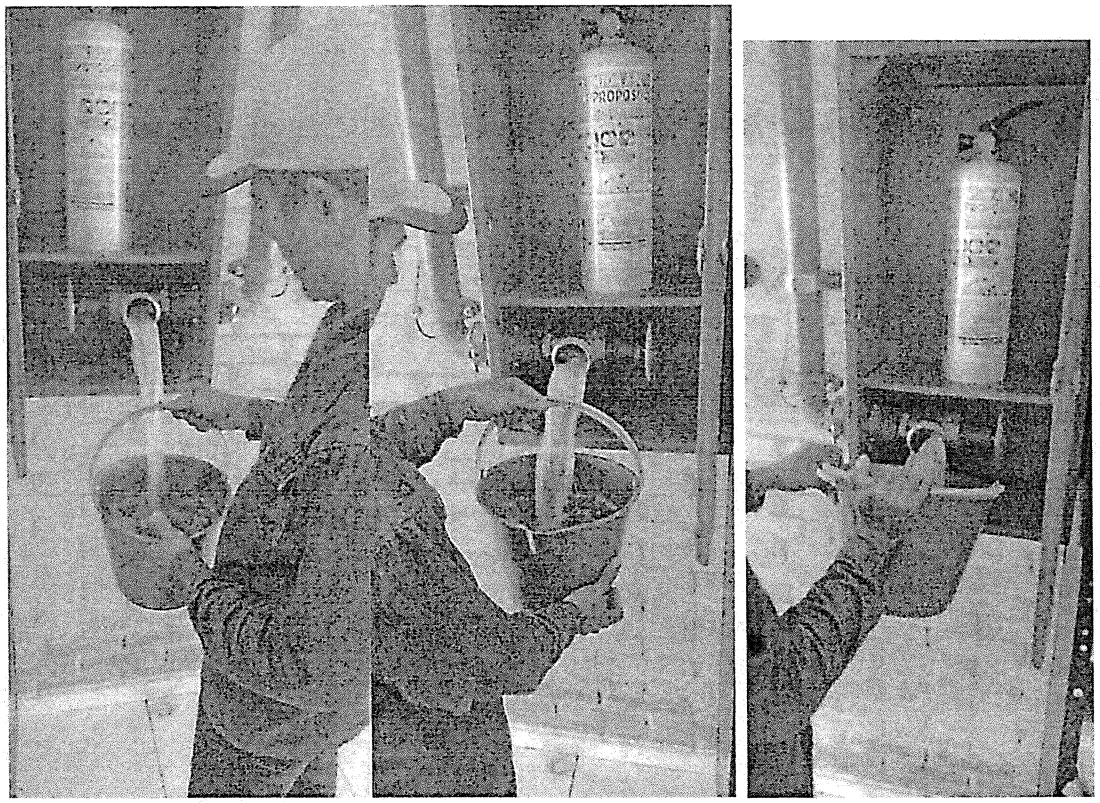






DANIEL
ALEJANDRO
DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389





DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

DESARROLLO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS – EXTINTORES:

El proponente debe garantizar total disponibilidad para realizar la revisión, recarga y mantenimiento de extintores de propiedad del ICBF Regional Arauca situados en los Centros Zonales y dependencias de la Dirección Regional, relacionados en el siguiente listado y en los lugares señalados:

- **RECARGAS EFECTUADAS:**

DESCRIPCION	ARAUCA				C.Z. SARAVENA	U.L. ARAUQUITA	C.Z. TAME	TOTAL
	SEDE REGIONAL	C.Z. ARAUCA	CDJ	UNIDAD MOVIL				
RECARGA: Extintores de polvo químico A.B.C multipropósito de 10 libras	2	2	4	2	4	2	3	19
RECARGA: Extintores de Solkaflam 123 de 3.700 gramos 100% puro	1	3	0	0	2	1	2	9
RECARGA: Extintor Agua y Espuma Triple F al 6% elaborado en Acero	0	1	0	1	1	0	1	4
RECARGA: Extintor CO2 gas carbónico de 10 libras	2	2	0	2	2	2	2	12
RECARGA: Extintor Acetato y Citrato de Potasio Tipo K	1	0	0	1	1	1	1	5
								49

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

MANTENIMIENTO:

- ✓ Revisión y cambio de manijas cuando se requiera
- ✓ Limpieza del envase
- ✓ Cambio de manómetro (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento),
- ✓ Revisión, limpieza y/o cambio de válvulas (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento),
- ✓ Revisión, limpieza y/o cambio de mangueras y boquillas (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento),
- ✓ Cambio de retenedores,
- ✓ Cambio de calcomanía genérica,
- ✓ Pintura del cilindro (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento),
- ✓ Cambio del cilindro (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento),
- ✓ Realizar la revisión, limpieza y/o reemplazo de tubo sifón (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento),
- ✓ Realizar la revisión, limpieza y/o reemplazo de empaques (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento).

NOTA: Una vez intervenido cada unidad extintora esta deberá poseer la etiqueta en la que se pueda identificar que dicho elemento fue intervenido y de vencimiento de dicha actividad.

TRANSPORTE: Se recogieron y entregaron los extintores en las instalaciones del ICBF de donde fue retirado para su mantenimiento y recarga previa autorización del supervisor del contrato.

RECARGA: Se cambió el agente extintor seco, (polvo químico) y/o completar (Solkaflam) con el componente adecuado (ABC-BC CO2) según el caso, ensamblar y acondicionar sus partes y elementos complementarios, colocar todos los elementos y rótulos de control (sellos, etiquetas, placas y anillos de verificación en caso de que sea aplicable).

Nota: Una vez intervenido cada unidad extintora esta deberá poseer la etiqueta en la que se pueda identificar que dicho elemento fue intervenido con fecha específica de recarga y de vencimiento de dicha actividad.

PRUEBA HIDROSTÁTICA: Para aquellos cilindros que por el tiempo de servicio o el estado actual lo ameriten. Según Norma Icontec NTC 2885.

- **MANTENIMIENTOS EFECTUADOS:**

DESCRIPCION	ARAUCA				C.Z. SARAVENA	U.L. ARAUQUITA	C.Z. TAME	TOTAL
	SEDE REGIONAL	C.Z. ARAUCA	CDJ	UNIDAD MOVIL				
MANTENIMIENTO: Extintores de polvo químico A.B.C multipropósito de 10 libras	2	2	4	2	4	2	3	19
MANTENIMIENTO: Extintores de Solkaflam 123 de 3.700 gramos 100% puro	1	3	0	0	2	1	2	9
MANTENIMIENTO: Extintor Agua y Espuma Triple F al 6% elaborado en Acero	1	1	0	0	1	0	1	4
MANTENIMIENTO: Extintor CO2 gas carbónico de 10 libras	6	0	0	0	2	2	2	12
MANTENIMIENTO: Extintor Acetato y Citrato de Potasio Tipo K	2	0	0	0	1	1	1	5
								49

MATERIALES Y REPUESTOS: Todos los materiales utilizados en la recarga, tanto los agentes extintores como los agentes expulsores, deberán ser productos nuevos y certificados sobre el cumplimiento de las normas de fabricación y/o que correspondan a los fabricantes y/o proveedores que posean aseguramiento de calidad.

La totalidad de los repuestos utilizados en el mantenimiento de los extintores intervenidos deberán ser nuevos y originales cuando se trate de marcas de extintores reconocidas o en su defecto se utilicen repuestos genéricos de calidad reconocida que se adapten a las características propias de cada extintor. Todas las piezas o repuestos que sean cambiados en los extintores a los cuales se le realice el servicio serán devueltos para su verificación y control al supervisor del contrato o a quien el designe.

El contratista debe colocar el anillo de certificación instalado en el cuello de los extintores, igualmente se debe colocar sellos nuevos y etiquetas de recarga con la fecha de realización del mantenimiento.

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

RECIBO DE RECOLECCIÓN

COMP Nº

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

FECHA: DIA | MES | AÑO

GIA
GASES INDUSTRIALES ARAUCA

GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS — 800201063-5
CALLE 23 N | 13-76 BRR UNION
GASESINDUSTRIALESARAUCA@GMAIL.COM

CLIENTE	ICBF	DIRECCIÓN	SEDE REGIONAL FUNDADORES CRA 21 N° 1-24
CONTACTO		CELULAR	

DESCRIPCION MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MULTIPROPOSITO ABC		POLVO QUIMICO BC		GAS CARBONICO CO2		AGENTE LIMPIO AC			ACETATO DE POTASIO TIPO K	
CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT		CAP	CANT
5 LBS		5 LBS		5 LBS		REVISION			REVISION	
10 LBS	5	10 LBS		10 LBS	5	2.500 G		7.000 G	1.5 GAL	
20 LBS		20 LBS		15 LBS		3.700 G		9.000 G	2.5 GAL	
30 LBS		30 LBS		20 LBS		RECARGA			RECARGA	
80 LBS		80 LBS		50 LBS		2.500 G		7.000 G	1.5 GAL	
150 LBS		150 LBS		100 LBS		3.700 G	3	9.000 G	2.5 GAL	9
ROBOT		ROBOT		ESPUMA		AGUA A PRESION			AGUA A PRESION	
CARRETILLA		CARRETILLA		AFFF		2.5 GAL			SATELITE	
TOTAL	5	TOTAL		TOTAL	5	TOTAL	3		TOTAL	3

DESCRIPCION REPUESTOS E INSUMOS

CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CORNETAS CO2 (5,10,15 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 10 LBS		PINTURA CO2 50,100 LBS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO BLANCO	
VALVULAS EXT(SATELITE, CARRETILLA)		CORNETAS CO2 (50,100 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 20/30 LBS		MANOMETROS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO NEGRO	
VALVULAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 5 LBS (ABC / BC)		PINTURA (10,15,20) LBS ABC-BC-AGUA		EMPAQUES		PRUEBA HIDROESTATICA (BAJA PRESION)	
VALVULAS EXT(10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 10 LBS (ABC / BC)		PINTURA (SATELITE-CARRETILLA)		CORREAS		PRUEBA HIDROESTATICA (ALTA PRESION PRESION)	
MANGUERAS EXT(10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 20/30 LBS (ABC / BC)		PINTURA CO2 50,100		SEÑALIZACION		PLACHETA DE INSPECCIÓN	
MANGUERAS EXT (SATELITAL, CARRETILLA)		CILINDROS NUEVOS AGUA (VERDE)		PINTURA CO2 10,15,20 LBS		SOPORTE PARED METALICOS			

CANTIDAD EXTINTORES RECIBIDOS	16	CANTIDAD EXTINTORES DEJADOS DE RESPALDO POR SEGURIDAD	2

OTROS

GIA RECIBE
CC. O NIT: 52.362.34

CLIENTE/ RECIBE
CC. O NIT:

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

RECIBO DE RECOLECCIÒN

COMP Nº

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

FECHA

DIA	MES	AÑO

GIA
GASES INDUSTRIALES ARAUCA

GASES INDUSTRIALES ARAUCA SAS — 800201068-5
CALLE 23 N° 13-76 BRR UNION
GASESINDUSTRIALES.ARAUCA@GMAIL.COM

CLIENTE	ICBF	DIRECCIÓN	SEDE RIN RIN CRA 20 CON CALLE 14 ESQUINA BRR SANTA TERESITA
CONTACTO		CELULAR	

DESCRIPCION MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MULTIPROPOSITO ABC		POLVO QUIMICO BC		GAS CARBONICO CO2		AGENTE LIMPIO AC				ACETATO DE POTASIO TIPO K	
CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP		CANT		CAP	CANT
5 LBS		5 LBS		5 LBS		REVISION				REVISION	
10 LBS	1	10 LBS		10 LBS	1	2.500 G		7.000 G		1.5 GAL	
20 LBS		20 LBS		15 LBS		3.700 G		9.000 G		2.5 GAL	
30 LBS		30 LBS		20 LBS		RECARGA				RECARGA	
80 LBS		80 LBS		50 LBS		2.500 G		7.000 G		1.5 GAL	
150 LBS		150 LBS		100 LBS		3.700 G	1	9.000 G		2.5 GAL	1
ROBOT		ROBOT		ESPUMA		AGUA A PRESIÓN				AGUA A PRESIÓN	
CARRETILLA		CARRETILLA		AFFF		2.5 GAL				SATELITE	
TOTAL	1	TOTAL		TOTAL	1	TOTAL	1			TOTAL	1

DESCRIPCION REPUESTOS E INSUMOS

CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CORNETAS CO2 (5,10,20 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 10 LBS		PINTURA CO2 50,100 LBS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO BLANCO	
VALVULAS EXT(SATELITE, CARRETILLA)		CORNETAS CO2 (50,100 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 20/30 LBS		MANOMETROS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO NEGRO	
VALVULAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 5 LBS (ABC / BC)		PINTURA (10,20,30) LBS ABC-BC-AGUA		EMPAQUES		PRUEBA HIDROESTATICA (BAJA PRESION)	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 10 LBS (ABC / BC)		PINTURA (SATELITE-CARRETILLA)		CORNETAS		PRUEBA HIDROESTATICA (ALTA PRESION PRESION)	
MANGUERAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 20/30 LBS (ABC / BC)		PINTURA CO2 5 LBS		SEÑALIZACION		PLAQUETA DE INSPECCIÓN	
MANGUERAS EXT (SATELITAL, CARRETILLA)		CILINDROS NUEVOS AGUA (VERDE)		PINTURA CO2 10,15,20 LBS		SOPORTE PARED METALICOS			

CANTIDAD EXTINTORES RECIBIDOS	4	CANTIDAD EXTINTORES DEJADOS DE RESPALDO POR SEGURIDAD	2

OTROS

GIA RECIBE	CLIENTE/ RECIBE
CC. O NIT: 52.362.341	CC. O NIT: 1140900321

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

RECIBO DE RECOLECCIÒN

COMP Nº

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

FECHA

DIA	MES	AÑO

GIA GASES INDUSTRIALES ARAUCA

GASES INDUSTRIALES ARAUCA SAS — 800201668-5
CALLE 23 Nº 33-76 BRR UNION
GASESINDUSTRIALES.ARAUCA@GMAIL.COM

CLIENTE	ICBF	DIRECCIÓN	CASA TRAPA SUEÑOS CRA 18 Nº 28-22 BRR SAN LUIS
CONTACTO		CELULAR	

DESCRIPCION MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MULTIPROPOSITO ABC		POLVO QUIMICO BC		GAS CARBONICO CO2		AGENTE LIMPIO AC			ACETATO DE POTASIO TIPO K	
CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP		CANT	CAP	CANT
5 LBS		5 LBS		5 LBS		REVISION			REVISION	
10 LBS	4	10 LBS		10 LBS		2.500 G		7.000 G	1.5 GAL	
20 LBS		20 LBS		15 LBS		3.700 G		9.000 G	2.5 GAL	
30 LBS		30 LBS		20 LBS		RECARGA			RECARGA	
80 LBS		80 LBS		50 LBS		2.500 G		7.000 G	1.5 GAL	
150 LBS		150 LBS		100 LBS		3.700 G		9.000 G	2.5 GAL	
ROBOT		ROBOT		ESPUMA		AGUA A PRESION			AGUA A PRESION	
CARRETILLA		CARRETILLA		AFFF		2.5 GAL			SATELITE	
TOTAL	4	TOTAL		TOTAL		TOTAL			TOTAL	

DESCRIPCION REPUESTOS E INSUMOS

CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CORNETAS CO2 (5,10,20LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 10 LBS		PINTURA CO2 50,100 LBS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO BLANCO	
VALVULAS EXT(SATELITE, CARRETILLA)		CORNETAS CO2 (50,100 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 20/30 LBS		MANOMETROS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO NEGRO	
VALVULAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 5 LBS (ABC / BC)		PINTURA (10,20,30) LBS ABC-BC-AGUA		EMPAQUES		PRUEBA HIDROESTATICA (BAJA PRESION)	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 10 LBS (ABC / BC)		PINTURA (SATELITE-CARRETILLA)		CORREAS		PRUEBA HIDROESTATICA (ALTA PRESION PRESION)	
MANGUERAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 20/30 LBS (ABC / BC)		PINTURA CO2 5LBS		SEÑALIZACION		FLAQUETA DE INSPECCION	
MANGUERAS EXT (SATELITAL, CARRETILLA)		CILINDROS NUEVOS AGUA (VERDE)		PINTURA CO2 10,15,20, LBS		SOPORTE PARED METALICOS			

CANTIDAD EXTINTORES RECIBIDOS	4	CANTIDAD EXTINTORES DEJADOS DE RESPALDO POR SEGURIDAD	2

OTROS

GIA RECIBE	CLIENTE/ RECIBE
CC. O NIT: 5236234	CC. O NIT:

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

RECIBO DE RECOLECCIÒN

COMP Nº

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

FECHA

		DIA	MES	AÑO
GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS	800201668-5			
CRA 16 Nº 13-76 BRR UNION				
GASESINDUSTRIALES.ARAUCA@GMAIL.COM				

GIA — GASES INDUSTRIALES ARAUCA

CLIENTE	ICBF	DIRECCIÓN	SARAVENA: CRA 16 Nº 28-09 BRR 6 DE OCTUBRE
CONTACTO	LUIS JAIME SOSA	CELULAR	

DESCRIPCION MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MULTIPROPOSITO ABC		POLVO QUIMICO BC		GAS CARBONICO CO2		AGENTE LIMPIO AC				ACETATO DE POTASIO TIPO K	
CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP		CANT		CAP	CANT
5 LBS		5 LBS		5 LBS		REVISION				REVISION	
10 LBS	4	10 LBS		10 LBS	2	2.500 G		7.000 G		1.5 GAL	
20 LBS		20 LBS		15 LBS		3.700 G		9.000 G		2.5 GAL	
30 LBS		30 LBS		20 LBS		RECARGA				RECARGA	
60 LBS		60 LBS		55 LBS		2.500 G		7.000 G		1.5 GAL	
150 LBS		150 LBS		100 LBS		3.700 G	2	9.000 G		2.5 GAL	4
ROBOT		ROBOT		ESPUMA		AGUA A PRESION				AGUA A PRESION	
CARRETILLA		CARRETILLA		AFF		2.5 GAL	1			SATELITE	
TOTAL	4	TOTAL		TOTAL	2	TOTAL	3			TOTAL	4

DESCRIPCION REPUESTOS E INSUMOS

CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CORNETAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDRO NUEVO HOR 10 LBS		PINTURA CO2 50,100 LBS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO BLANCO	
VALVULAS EXTINTATEUTIL, CARRETILLA)		CORNETAS CO2 (50,100 LBS)		CILINDRO NUEVO HOR 15/20 LBS		MANOMETROS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO NEGRO	
VALVULAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 5 LBS (ABC / BC)		PINTURA (10,15,20 LBS ABC-RECARGA		EMPAQUES		PRUEBA HIDROESTATICA (BAJA PRESION)	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 10 LBS (ABC / BC)		PINTURA (SATELITE-CARRETILLA)		CORREAS		PRUEBA HIDROESTATICA (ALTA PRESION PRESION)	
MANGUERAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 20/30 LBS (ABC / BC)		PINTURA CO2 5 LBS		SEÑALIZACION		PLACHETA DE INSPECCIÓN	
MANGUERAS EXT (SATELITA, CARRETILLA)		CILINDROS NUEVOS (AGUA PERDIDO		PINTURA CO2 10,15,20 LBS		SOPORTE PARED MANGUERAS			
CANTIDAD EXTINTORES RECIBIDOS						CANTIDAD EXTINTORES DEJADOS DE RESPALDO POR SEGURIDAD			

OTROS

Aniel Figueroa	Luis Jaime Sosa C
GIA RECIBE	CLIENTE / RECIBE
CC. O NIT: 1151 205 318	CC. O NIT: TARJETA 79 677 560

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

ACTA DE ENTREGA

COMP Nº

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

FECHA: DIA 23 | MES 12 | AÑO 25

GIA
GASES INDUSTRIALES ARAUCA

GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS	800701068-5
CALLE 23 Nº 13-76 BRR UNION	
GASESINDUSTRIALES.ARAUCA@GMAIL.COM	
CLIENTE: ICBF	DIRECCION: Cra 486-92 Arauquita
CONTACTO:	CELULAR:

DESCRIPCION MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MULTIPROPOSITO ABC		POLVO QUIMICO BC		GAS CARBONICO CO2		AGENTE LIMPIO AC				ACETATO DE POTASIO TIPO K	
CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP		CANT		CAP	CANT
5 LBS		5 LBS		5 LBS		REVISION				REVISION	
10 LBS	1	10 LBS		10 LBS	1	2.500 G		7.000 G		2.5 GAL	
20 LBS		20 LBS		15 LBS		3.700 G		9.000 G		2.5 GAL	
30 LBS		30 LBS		20 LBS		RECARGA				RECARGA	
80 LBS		100 LBS		50 LBS		2.500 G		7.000 G		2.5 GAL	
150 LBS		150 LBS		100 LBS		3.700 G	1	9.000 G		2.5 GAL	1
ROBOT		ROBOT		ESPUMA		AGUA A PRESION				AGUA A PRESION	
CARRETILLA		CARRETILLA		AFFF		2.5 GAL				SATELITE	
TOTAL	1	TOTAL		TOTAL	1	TOTAL	1			TOTAL	1

DESCRIPCION REPUESTOS E INSUMOS

CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
VALVULAS EXT(5,10,20,30 LBS)		CORNETAS CO2 (5,10,20LBS)		CILINDRO NUEVO (HDC 10 LBS		PINTURA CO2 50,100 LBS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO BLANCO	
VALVULAS EXT(SATELITE, CARRETILLA)		CORNETAS CO2 (50,100 LBS)		CILINDRO NUEVO (HDC 20/30 LBS		MANOMETROS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO NEGRO	
VALVULAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 5 LBS (ABC / BC)		PINTURA (10,20,30) LBS ABC-BC-NEGRA		EMPAQUES		PRUEBA HIDROSTATICA (BAJA PRESION)	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 10 LBS (ABC / BC)		PINTURA (SATELITE-CARRETILLA)		COFREAS		PRUEBA HIDROSTATICA (ALTA PRESION PARADA)	
MANGUERAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 20/30 LBS (ABC / BC)		PINTURA CO2 5LBS		SEÑALIZACION		PLACHETA DE INSPECCIÓN	
MANGUERAS EXT (SATELITE, CARRETILLA)		CILINDROS NUEVOS AGUA (VERDE)		PINTURA CO2 50,15,20, LBS		SOPORTE PARED METALICOS			

CANTIDAD EXTINTORES RECIBIDOS: 6

CANTIDAD EXTINTORES DEJADOS DE RESPALDO POR SEGURIDAD: 5

OTROS:

GIA RECIBE

CC. O NIT: 5236234

CLIENTE/ RECIBE

CC. O NIT:

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

ACTA DE ENTREGA

COMP Nº

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

FECHA: GIA | MES | AÑO

GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS — 900301668-5
CALLE 23 Nº 13-76 BRR UNION
GASESINDUSTRIALES.ARAUCA@GMAIL.COM

GIA GASES INDUSTRIALES ARAUCA

CLIENTE	ICBF	DIRECCIÓN	Cra 14A 15-87 Torre - Arauca
CONTACTO		CELULAR	

DESCRIPCION MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MULTIPROPOSITO ABC		POLVO QUIMICO BC		GAS CARBONICO CO2		AGENTE LIMPIO AC		ACETATO DE POTASIO TIPO K	
CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT
5 LBS		5 LBS		5 LBS		REVISION		REVISION	
10 LBS	3	10 LBS		10 LBS	7	2.500 G	7.000 G	11.5 GAL	
20 LBS		20 LBS		15 LBS		5.700 G	9.000 G	22.5 GAL	
30 LBS		30 LBS		20 LBS		RECARGA		RECARGA	
40 LBS		40 LBS		50 LBS		2.500 G	7.000 G	11.5 GAL	
150 LBS		150 LBS		100 LBS		5.700 G	9.000 G	22.5 GAL	1
ROBOT		ROBOT		ESPUMA		AGUA A PRESION		AGUA A PRESION	
CARRETILLA		CARRETILLA		AFFF		2.5 GAL	1	SATELITE	
TOTAL	3	TOTAL		TOTAL	7	TOTAL	3	TOTAL	1

DESCRIPCION REPUESTOS E INSUMOS

	CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
VALVULAS EXTINTORES (RX)		CORNETAS CO2 (5,10,15LBS)		CILINDRO NUEVO (MOX 10 LBS		PINTURA CO2 5Q,10Q LBS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO RX/MQ
VALVULAS EXTINTORES, CARRETILLA)		CORNETAS CO2 (20,30 LBS)		CILINDRO NUEVO (MOX 20/30 LBS		MANGUERAS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO MT/MQ
VALVULAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 5 LBS (ABC / BC)		PINTURA (10,15,20 LBS ABC/BC/AGUA		EXTINTORES		PRUEBA HIDROSTATICA (BAJA PRESION)
VALVULAS AFFF(5,10,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 10 LBS (ABC / BC)		PINTURA (SATELITE-CARRETILLA)		CORREAS		PRUEBA HIDROSTATICA (ALTA PRESION PRECINTO)
MANGUERAS EXT(5,10,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 20/30 LBS (ABC / BC)		PINTURA CO2 5LBS		SEÑALIZACION		PLANCHETA DE INSPECCION
MANGUERAS EXT (SATELITE, CARRETILLA)		CILINDROS NUEVOS AGUA (SIFOC)		PINTURA CO2 5Q,15,20 LBS		SOPORTE PARED METALICOS		
CANTIDAD EXTINTORES RECOGIDOS					9	CANTIDAD EXTINTORES DEJADOS DE RESPALDO POR SEGURIDAD		2

OTROS

GIA RECIBE	CLIENTE/ RECIBE
CC O NIT: 5275224	CC O NIT: 1117533510

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

ACTA DE ENTREGA

COMP Nº

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

FECHA

GIA
GASES INDUSTRIALES ARAUCA

GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS	900201063-5	DIA	MES	AÑO
CALLE 23 Nº 13-76 BRR UNION		25	11	25
GASESINDUSTRIALES.ARAUCA@GMAIL.COM				

CLIENTE	ICBF	DIRECCIÓN	ARAUCA
CONTACTO		CELULAR	

DESCRIPCION MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MULTIPROPOSITO ABC		POLVO QUIMICO BC		GAS CARBONICO CO2		AGENTE LIMPIO AC			ACETATO DE POTASIO TIPO K	
CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP		CANT	CAP	CANT
5 LBS		5 LBS		5 LBS		REVISION			REVISION	
10 LBS	5	10 LBS		10 LBS	5	2.500 G		7.000 G	1.5 GAL	
20 LBS		20 LBS		15 LBS		3.700 G		9.000 G	2.5 GAL	
30 LBS		30 LBS		20 LBS		RECARGA			RECARGA	
50 LBS		50 LBS		50 LBS		2.500 G		7.000 G 3	1.5 GAL	
150 LBS		150 LBS		100 LBS		3.700 G		9.000 G	2.5 GAL	3
ROBOT		ROBOT		ESPUMA		AGUA A PRESION			AGUA A PRESION	
CARRETILLA		CARRETILLA		AFFF		2.5 GAL			SATELITE	
TOTAL	5	TOTAL		TOTAL	5	TOTAL		3	TOTAL	3

DESCRIPCION REPUESTOS E INSUMOS

CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CORNETAS CO2 (5,10,20,30 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 10 LBS		PINTURA CO2 50,100 LBS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO BLANCO	
VALVULAS EXT(SATELITE, CARRETILLA)		CORNETAS CO2 (50,100 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 20/30 LBS		MANOMETROS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO NEGRO	
VALVULAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 5 LBS (ABC / BC)		PINTURA 10,20,30 LBS ABC-BC-AGUA		EMPAQUES		PRUEBA HIDROESTATICA (BAJA PRESION)	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 10 LBS (ABC / BC)		PINTURA (SATELITE-CARRETILLA)		CORREAS		PRUEBA HIDROESTATICA (ALTA PRESION PRESION)	
MANGUERAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 15/20 LBS (ABC / BC)		PINTURA CO2 5 LBS		SEÑALIZACION		PLACUETA DE INSPECCION	
MANGUERAS EXT (SATELITAL, CARRETILLA)		CILINDROS NUEVOS AGUA (VIVADE)		PINTURA CO2 10,15,20 LBS		SOPORTE PARED METALICOS			

CANTIDAD EXTINTORES RECARGADOS	16	CANTIDAD EXTINTORES DEJADOS DE RESPALDO POR SEGURIDAD	

OTROS

GIA RECIBE	CLIENTE/ RECIBE
CC. O NIT: 52.562.234	CC. O NIT:

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

ACTA DE ENTREGA

COMP Nº

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

FECHA

		DIA	MES	AÑO
GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS	B20201068-5			
CALLE 23 N° 13-76 BRR UNION		25	11	25
GASESINDUSTRIALESARAUCA@GMAIL.COM				

GIA GASES INDUSTRIALES ARAUCA

CUENTE	ICBF	DIRECCIÓN	ARAUCA
CONTACTO		CELULAR	

DESCRIPCION MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MULTIPROPOSITO ABC		POLVO QUIMICO BC		GAS CARBONICO CO2		AGENTE LIMPIO AC			ACETATO DE POTASIO TIPO K	
CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP		CANT	CAP	CANT
5 LBS		5 LBS		5 LBS		REVISION			REVISION	
10 LBS	4	10 LBS		10 LBS		2.500 G		7.000 G	1.5 GAL	
20 LBS		20 LBS		15 LBS		3.700 G		9.000 G	2.5 GAL	
30 LBS		30 LBS		20 LBS		RECARGA			RECARGA	
80 LBS		80 LBS		50 LBS		2.500 G		7.000 G	1.5 GAL	
150 LBS		150 LBS		100 LBS		3.700 G		9.000 G	2.5 GAL	
ROBOT		ROBOT		ESPUMA		AGUA A PRESION			AGUA A PRESION	
CARRETILLA		CARRETILLA		AFFF		2.5 GAL			SATELITE	
TOTAL	4	TOTAL		TOTAL		TOTAL			TOTAL	

DESCRIPCION REPUESTOS E INSUMOS

CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CORNETAS CO2 (5,10,20LBS)		CILINDRO NUEVO PQS 10 LBS		PINTURA CO2 50,100 LBS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO BLANCO	
VALVULAS EXT(SATELITE, CARRETILLA)		CORNETAS CO2 (50,100 LBS)		CILINDRO NUEVO PQS 20/30 LBS		MANOMETROS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO NEGRO	
VALVULAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 5 LBS (ABC / BC)		PINTURA (10,20,30 LBS ABC BC AGUA		EMPAQUES		PRUEBA HIDROESTATICA (BAJA PRESION)	
VALVULAS EXT(30,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 30 LBS (ABC / BC)		PINTURA (SATELITE-CARRETILLA)		CORREAS		PRUEBA HIDROESTATICA (ALTA PRESION FRESCHI)	
MANGUERAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 20/30 LBS (ABC / BC)		PINTURA CO2 5LBS		SEÑALIZACION		PLACA/ETA DE INSPECCIÓN	
MANGUERAS EXT (SATELITAL, CARRETILLA)		CILINDROS NUEVOS AGUA (VERDE)		PINTURA CO2 5,15,20,15LBS		SOPORTE PARED METALICOS			

CANTIDAD EXTINTORES RECIBIDOS	4	CANTIDAD EXTINTORES DEJADOS DE RESPALDO POR SEGURIDAD	

OTROS

GIA RECIBE

CC. O NIT:

CLIENTE RECIBE

CC. O NIT: 68-7X9-0000

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

ACTA DE ENTREGA

COMP Nº

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

FECHA

DIA	MES	AÑO
25	11	25

GIA
GASES INDUSTRIALES ARAUCA

GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS — NIT 901201068-5
CALLE 21 Nº 13-76 BRR UNION
GASESINDUSTRIALESARAUCA@GMAIL.COM

CLIENTE	ICBF	DIRECCIÓN	ARAUCA
CONTACTO		CELULAR	

DESCRIPCION MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MULTIPROPOSITO ABC		POLVO QUIMICO BC		GAS CARBONICO CO2		AGENTE LIMPIO AC		ACETATO DE POTASIO TIPO K	
CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT
5 LBS		5 LBS		5 LBS		REVISION		REVISION	
10 LBS	1	10 LBS		10 LBS	1	2.500 G	7.000 G	1.5 GAL	
20 LBS		20 LBS		15 LBS		3.700 G	9.000 G	2.5 GAL	
30 LBS		30 LBS		20 LBS		RECARGA		RECARGA	
80 LBS		80 LBS		50 LBS		2.500 G	7.000 G	1.5 GAL	
150 LBS		150 LBS		100 LBS		3.700 G 1	9.000 G	2.5 GAL	1
ROZOT		ROBOT		ESPUMA		AGUA A PRESION		AGUA A PRESION	
CARRETILLA		CARRETILLA		AFFF		2.5 GAL		SATELITE	
TOTAL	1	TOTAL		TOTAL	1	TOTAL 1	1	TOTAL	1

DESCRIPCION REPUESTOS E INSUMOS

CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CORNETAS CO2 (5,10,20 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 10 LBS		PINTURA CO2 50,100 LBS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO BLANCO	
VALVULAS EXT(SATELITE, CARRETILLA)		CORNETAS CO2 (50,100 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 20/30 LBS		MANOMETROS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO NEGRO	
VALVULAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 5 LBS (ABC / BC)		PINTURA (10,20,30) LBS ABC-BC-AGUA		EMPAQUES		PRUEBA HIDROESTATICA (BAJA PRESION)	
VALVULAS EXT(10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 10 LBS (ABC / BC)		PINTURA (SATELITE CARRETILLA)		CORREAS		PRUEBA HIDROESTATICA (ALTA PRESION) PERSONA	
MANGUERAS EXT(10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 25/30 LBS (ABC / BC)		PINTURA CO2 SIPG		SEÑALIZACION		PLAQUETA DE INSPECCIÓN	
MANGUERAS EXT (SATELITAL, CARRETILLA)		CILINDROS NUEVOS AGUA (VERDE)		PINTURA CO2 10,15,20 LBS		SOPORTE PARED METALICOS			

CANTIDAD EXTINTORES RECIBIDOS	4	CANTIDAD EXTINTORES DEJADOS DE RESGUARDO POR SEGURIDAD	

OTROS

GIA RECIBE	CLIENTE/ RECIBE
CC. O NIT: 5256234	CC. O NIT: 68.289.000

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

ACTA DE ENTREGA

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS | 800201068-5
CALLE 23 N° 13-76 BRR UNION
GASESINDUSTRIALES.ARAUCA@GMAIL.COM

COMP Nº
FECHA: DIA | MES | AÑO

GIA
GASES INDUSTRIALES ARAUCA

CLIENTE	ICBF	DIRECCIÓN	SARAVENA-ARAUCA
CONTACTO		CELULAR	

DESCRIPCION MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MULTIPROPOSITO ABC		POLVO QUIMICO BC		GAS CARBONICO CO2		AGENTE LIMPIO AC			ACETATO DE POTASIO TIPO K	
CAP	CANT	CAP	CANT	CAP	CANT	CAP		CANT	CAP	CANT
5 LBS		5 LBS		5 LBS		REVISION			REVISION	
10 LBS	4	10 LBS		10 LBS	2	2.500 G		7.000 G	1.5 GAL	
20 LBS		20 LBS		15 LBS		3.700 G		9.000 G	2.5 GAL	
30 LBS		30 LBS		20 LBS		RECARGA			RECARGA	
80 LBS		80 LBS		50 LBS		2.500 G		7.000 G	1.5 GAL	
150 LBS		150 LBS		100 LBS		3.700 G	3	9.000 G	2.5 GAL	4
ROBOT		ROBOT		ESPUMA		AGUA A PRESION			AGUA A PRESION	
CARRETILLA		CARRETILLA		AFFF		2.5 GAL		4	SATELITE	
TOTAL	4	TOTAL		TOTAL	2	TOTAL	3		TOTAL	4

DESCRIPCION REPUESTOS E INSUMOS

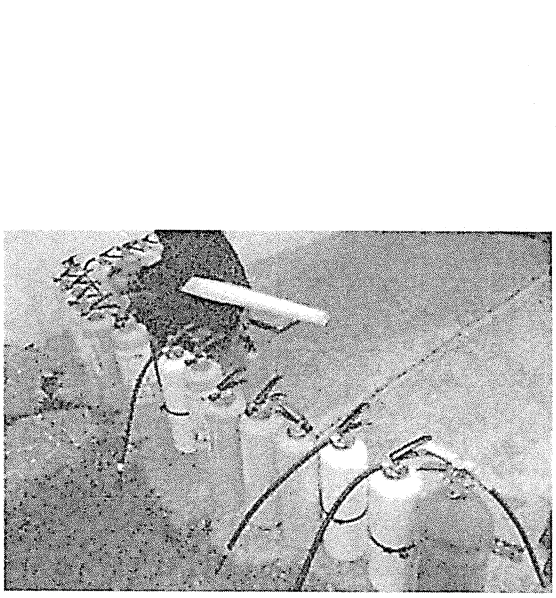
CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)	4	CORNETAS CO2 (5,10,30 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 10 LBS		PINTURA CO2 50,100 LBS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO BLANCO	
VALVULAS EXTRAFUERTE, CARRETILLA)		CORNETAS CO2 (50,100 LBS)		CILINDRO NUEVO INOX 20/30 LBS		MANOMETROS		SOPORTE PEDESTAL SENCILLO NEGRO	
VALVULAS CO2 (5,10,15,20 LBS)		CILINDROS NUEVOS 5 LBS (ABC/BC)		PINTURA (10,20,30) LBS ABC-BC-AGUA	4	EXTINTORES		PRUEBA HIDROESTATICA (BAJA PRESION)	
VALVULAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 10 LBS (ABC/BC)		PINTURA (SATELITE-CARRETILLA)		CORREAS		PRUEBA HIDROESTATICA (ALTA PRESION PRESION)	
MANGUERAS EXT(10,20,30 LBS)		CILINDROS NUEVOS 20/30 LBS (ABC/BC)		PINTURA CO2 5 LBS	2	SEÑALIZACION		PLACUETA DE INSFECCIÓN	
MANGUERAS EXT (SATELITAL, CARRETILLA)		CILINDROS NUEVOS AGUA (VERDE)		PINTURA CO2 10,15,20 LBS		SOPORTE PARED METALICOS			

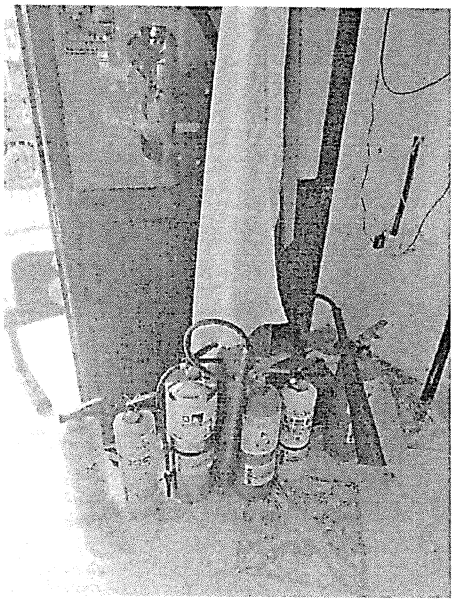
CANTIDAD EXTINTORES RECIBIDOS	10	CANTIDAD EXTINTORES DEJADOS DE RESPALDO POR SEGURIDAD	2

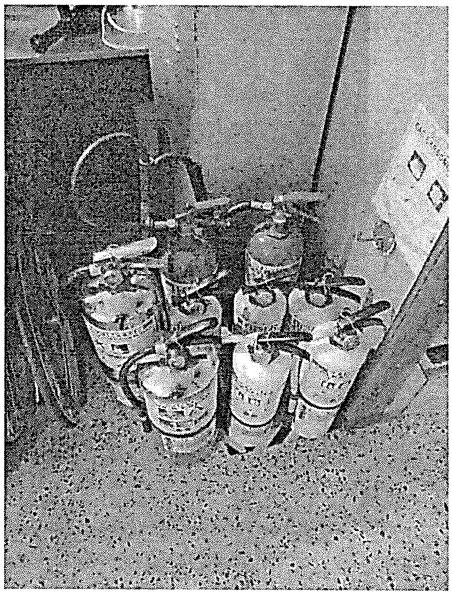
OTROS

Adiel Figueroa	Luis Jaime Tafur C
GIA RECIBE	CLIENTE/ RECIBE
CC. O NIT: 1151205368	CC. O NIT: 79677560

DANIEL
ALEJANDRO
DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389









CERTIFICADO DE INSPECCIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA BAJO LA LEY 1575 DE 2012

Se entregaron al ICBF Regional Arauca los certificados de la Inspección por el cuerpo de bomberos – Ley 1575 de 2012, requerida para las siguientes sedes:

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS ARAUCA

Arauca, 19 de diciembre de 2025

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Ciudad

Asunto: Hallazgos visita de Seguridad Humana y Contra Incendios

Respetados señores:

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca se permite informar que, en cumplimiento de la solicitud realizada por esa entidad, el día 19 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la visita de inspección de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios a las instalaciones del ICBF, ubicada en la carrera 21 No. 1-24 barrio fundadores, Arauca-Arauca.

Durante el recorrido técnico se evidenció que el establecimiento no cuenta con el sistema de alarmas detectoras de humo, un componente indispensable para la detección temprana de incendios y la protección de los ocupantes. De acuerdo con la normatividad vigente, es necesario instalar diez (10) alarmas detectoras de humo en las áreas establecidas para garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad.

Por lo anterior, se solicita realizar la instalación correspondiente a la mayor brevedad posible. Una vez las alarmas detectoras de humo se encuentren instaladas, deberán solicitar nuevamente la visita de verificación, con el fin de constatar la implementación de las medidas y, de ser procedente, emitir el Certificado de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta gestión.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO CHAPARRO SANABRIA
Coordinador Cuerpo de Bomberos Arauca
Contacto: 3184321452
bomberos@arauca-arauca.gov.co
Arauca – Arauca

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

Municipio	Sede Administrativa	Dirección
Arauca	Dirección Regional - Centro Zonal Arauca	Carrera 21 # 1-24 B. Fundadores
	Casa de la niñez y la juventud	Carrera 18 # 28-22 B. San Luis
Arauquita	Unidad Local de Atención de Arauquita	Calle 4 # 6-50 B. San Isidro
Saravena	Centro Zonal Saravena	Carrera 16 # 28-09 B. 6 de octubre
Tame	Centro Zonal Tame	Carrera 14 # 15-57 B. Centro

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

CONSECUTIVO 0459-/2025

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS ARAUCA
CONCEDE LA PRESENTE CERTIFICACION
AL ESTABLECIMIENTO CON RAZON SOCIAL:

CASA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CDJ
No.CC/NIT: 899999239-2

Actividad Económica: 8412 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Dirección CRA 18 No. 28-22 teléfono 6078851826. Representante Legal. MASSIEL OLIVA LARA SALAS. Cumple con los requisitos mínimos de seguridad de acuerdo a la normatividad vigente. Según. Art. 22 numeral A y B, Art. 42 de la ley 1575 del 21 de agosto 2012. El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arauca, queda exento de toda responsabilidad civil y penal en el momento en que el propietario. NO cumpla y/o altere las condiciones mínimas de seguridad generando riesgo para la Seguridad Humana de los habitantes del Municipio de Arauca.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19-12-2025 FECHA DE VENCIMIENTO: 23-12-2026

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

ELIO ANTONIO CASTILLO.
Inspector de seguridad
N°. Reg. Inspector 1708-2018

JOSE GREGORIO CHAPARRO S.
Coordinador de Bomberos Arauca

BOMBEROS COLOMBIA, SOMOS GUARDIANES DE LA VIDA.

DANIEL
ALEJANDRO
DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NIT 900356724-7
PJ. RESOLUCION NO. 0620 10 DE MARZO 2010

1106

QUE **ICBF CENTRO ZONAL TAME** NIT. **899999239-2** ubicado en dirección carrera. **14 # 15-57** barrio centro del Municipio del Tame en representación legal del señor(a) **MASSIEL OLIVA LORA SALAS**. CC. **68.298.488**

Se le realizo visita técnica de inspección de seguridad humana y de contraincendios, por la cual se determina que cumple con los requisitos básicos para su normal funcionamiento.

Norma establecida en la Ley 1575 del 2012 Articulo 42 inspecciones y certificados de seguridad.

Dado en Tame, a los 09 días del mes de DICIEMBRE de 2025

Este certificado vence el dia 09 del mes de DICIEMBRE de 2026

Sin otro en particular,

EDWIN JAMER BARRETO J.
Inspector de seguridad humana y de contraincendios

WILLIAN TOCARIA REUTO
comafidante de cuerpo de bomberos voluntarios Tame
Cel: 3215217119

DANIEL
ALEJANDRO
DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARAUCA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO ARAUQUITA
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION 003 DE 14 DE ENERO DE 2002
NIT. 834001158-1

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

CERTIFICA QUE:

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

DIRECCIÓN: Cra. 4 No 6-92 Barrio San Isidro - Arauquita
REPRESENTANTE LEGAL: MASSIEL OLIVA LORA SALAS
NIT: 899999239-2

1

cumple con las condiciones mínimas de protección y seguridad contra incendios, conforme a la Ley 1575 de 2012, la Ley 1801 de 2016, la NTC 5925, la NTC 2050 y demás normas vigentes aplicables

DADO EN ARAUQUITA A LOS 22 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL 2025

VALIDO HASTA LOS 31 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL 2026

BRO. HUGO VARGAS REYES
COMANDANTE Y JEL

BRO. JOSE EVENELDO BENITEZ GOMEZ
INSPECTOR DE SEGURIDAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SARA VENA
NIT. 834000926-0 PERS. JURID 1583 DEL 7 DE MAYO DE 1981 CALLE 27 No. 15-33
BARRIO EL CENTRO / CEL. 312 594 4636

Certificado de Conformidad

000396

El cuerpo de bomberos voluntarios de saravena, Certifica que:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sede Saravena

Con dirección: Carrera 16 # 28-09 Barrio Seis de Octubre

Representante legal: *Astrid Eliana Cáceres Cárdenas*

Identificado con la cedula de ciudadanía: 63.481.624 , y con NIT: 899999239-2

Cumple con la normatividad vigente en seguridad humana y protección contraincendio.

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE 2025 . Fecha de vencimiento: 18 DE DICIEMBRE 2026

En caso de realizar remodelaciones, ampliaciones, modificaciones u otros que impliquen variación en la parte arquitectónica, invalida el certificado actual y deberá solicitar inmediatamente una nueva inspección para expedir el nuevo Certificado de Seguridad Humana y Protección Contra Incendio, según al artículo 213 de la resolución 0661 en concordancia a la ley1575.

COMANDANTE DE BOMBEROS

INSPECTOR DE SEGURIDAD

" Servimos Con Amor Valor Abnegación Y Disciplina"

OBSERVACIONES GENERALES

Se recomienda incluir todos requisitos para la emisión de los certificados de Seguridad humana y contraincendios por cada uno de los cuerpos de bomberos, teniendo en cuenta que en cada municipio los requisitos son diferentes y la entidad no facilito documentos como resolución donde establece que no requiere cámara de comercio, cedula del representante legal, estudio de suelos, certificados RETEI, avisos y demarcación, alarmas contra incendio, alarmas de humos, entre otros que se requieran para la expedición y cumplimiento para los próximos certificados.

El sistema de alarma contraincendios de la casa atrapasueños requiere de manera inmediata el cambio de baterías de respaldo de 12 y 9 amperios, configuración del sistema de alarma manual, corregir el sistema en serie de los sensores contra humo (se perdió el sistema en serie para el correcto funcionamiento), cambiar al menos 5 sensores de humo que ya representan deficiencia, adquirir un sensor que fue removido del sistema y si no esta completo el circuito este sistema no funciona, mantenimiento a las bombas de agua del sistema, cambio de acrílicos protectores de botones que se encuentran partidos (se logro pegar para proteger el botón, sin embargo este requiere cambio

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Dando cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 81002822025, se presenta al ICBF el avance en el cumplimiento de obligaciones generales.

Cumplimiento de Obligaciones				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Calidad. 1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de educación (formal primaria secundaria pregrado y posgrado) formación cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomado, seminarios talleres entre otros o experiencias para garantizar la óptima prestación del servicio.	N/A	Ninguna	Ninguna	Ninguna.

Seguridad y Salud en el Trabajo 1.Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Listado de asistencia	Se anexa al informe de ejecución contractual.	Ninguna.
2.Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal	SI	Certificado emitido por ARL.	Se anexa al informe de ejecución contractual.	Ninguna.
3. Seguridad de la Información: 1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Formato F5.G7.ABS Compromiso de Confidencialidad.	Se anexa al informe de ejecución contractual.	Ninguna
4. Gestión Ambiental. **1.** Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos sólidos que se generen durante la ejecución del contrato	SI	Formato f33.g7.abs Certificado productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Se anexa al informe de ejecución contractual.	Ninguna
2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos	SI	Certificación de registro como gestor de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental	Se anexa al informe de ejecución contractual.	Ninguna
3-Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Formato F35.G7.ABS Certificado de manejo seguro de sustancias químicas.	Se anexa al informe de ejecución contractual.	Ninguna

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO
NIT 1.007.438.389

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	Capítulo 3 – Aspecto técnico.	Contenido en informe de ejecución contractual.	Ninguna
2.Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLIMIENTO / CALIDAD DEL SERVICIO/ PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES/ 475-47-9940000074535 18/11/2025	Reposa en el expediente contractual 81002822025	Ninguna

3.Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Ninguno	Ninguno	En la ejecución contractual no se presentaron solicitudes de participación en reuniones citadas por la supervisión contractual.
4.Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Informe de ejecución contractual.	Informe de ejecución contractual, capítulos 1,2,3 y 4.	Ninguno

5.Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Informe de ejecución contractual.	Informe de ejecución contractual, capítulos 1,2,3 y 4.	Ninguno
6.Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para el pago.	SI	Cuenta de cobro de fecha 31/12/2025	Se anexa al informe contractual.	Ninguna

7.Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Formato F5.G7.ABS Compromiso de Confidencialidad.	Se anexa al informe de ejecución contractual.	Ninguna
8.Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado	SI	Ninguno	Ninguno	En la ejecución contractual no se presentaron solicitudes de información requeridas por la supervisión contractual.

Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.				

9.Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Certificación de cumplimiento de pago de aportes seguridad social y Parafiscales firmada en original por R/L. Planilla de pago de aportes seguridad social y Parafiscales del R/L sobre el 40% de los ingresos. Certificado de ingreso base de cotización IBC (INGRESOS-MENOS COSTOS) firmado por el contador Planilla de pago de aportes seguridad social y Parafiscales del R/L sobre el 40% de los ingresos.	Documento anexo al informe de ejecución contractual.	Ninguno
10-Suscribir el acta de				

liquidación del contrato.				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (IV)**
1. Realizar la recarga de cuarenta y nueve (49) extintores descritos en el Capítulo N° 6 del documento Ficha de Condiciones Técnicas.	SI	Informe único de ejecución contractual, Aspectos técnicos.	Se entrega copia física a la entidad, radicado mediante oficio de fecha 31/12/2025	Ninguna
2. Realizar el mantenimiento a los extintores descritos en el capítulo N° 6 del documento Ficha de Condiciones Técnicas.	SI	Informe único de ejecución contractual, Aspectos técnicos.	Se entrega copia física a la entidad, radicado mediante oficio de fecha 31/12/2025	Ninguna
3. Realizar el mantenimiento a la red contraincendios de la sede CASA DE LA NIÑEZ en Arauca.	SI	Informe único de ejecución contractual, Aspectos técnicos.	Se entrega copia física a la entidad, radicado mediante oficio de fecha 31/12/2025	Ninguna

4. Entregar cinco CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA BAJO LA LEY 1575 DE 2012 al ICBF Regional Arauca, de acuerdo con lo establecido en la ficha de condiciones técnicas.	SI	Informe único de ejecución contractual, Aspectos técnicos.	Se entrega copia física a la entidad, radicado mediante oficio de fecha 31/12/2025	Ninguna
5. Realizar charla informativa teórico - práctica en la temática: uso correcto de extintores y ejercicio práctico en cada sede con presencia de los funcionarios.	SI	Listado de asistencia.	Se anexa al informe de ejecución contractual.	Ninguna

6. Hacer la entrega de los extintores intervenidos, de acuerdo con las indicaciones y cronograma dados por el supervisor del contrato, realizando capacitación sobre el manejo de los extintores a los colaboradores del ICBF que dicho supervisor designe.	SI	Informe único de ejecución contractual, Aspectos técnicos.	Se entrega copia física a la entidad, radicado mediante oficio de fecha 31/12/2025	Ninguna
7. Prestar la colaboración y suministrar toda la información necesaria al supervisor del contrato sobre las actividades y proceso realizado en la ejecución del contrato a fin de que este pueda cumplir cabalmente las tareas de supervisión y control del contrato.	N/A	Ninguno	Ninguno	En el periodo de ejecución contractual no se presentaron requerimientos realizados por la supervisora del contrato 81002822025.

8. Responder por cualquier daño que puedan sufrir los bienes objeto del contrato, una vez sean entregados por el ICBF, e igualmente responder por la pérdida o daño de los elementos entregados para su recarga.	N/A	Ninguno	Ninguno	En el periodo de ejecución contractual no se presentaron daños.
9. Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización y sufragar los gastos correspondientes a los mismos.	SI	Cuenta de cobro de fecha 31/12/2025	Se anexa al informe contractual.	Ninguna
10. Presentar al momento de la suscripción del contrato certificación bancaria en la que conste el	SI	Certificación bancaria	Documento reposa en expediente contractual 81002822025	Ninguna

nombre del cuentahabiente, su número de identificación, número de cuenta, tipo de la cuenta y si a la fecha está activa.				
11. Presentar con cada informe la factura, el desprendible de pago de la nómina; certificado de paz y salvo firmado por el trabajador que ejecutó las labores.	SI	Paz y salvo de nómina, y demás gastos que se hayan presentado en el contrato.	Documento anexo al informe de ejecución contractual.	Ninguna

Atentamente;

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO
CC N.º 1.007.438.389

ANEXOS

Inducción al Equipo de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de capacitación:
Inducción al equipo de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
Lugar: carrera 17 25ª-50
Fecha: 18 /11 /2025
Responsable de la capacitación:
Mónica B.

2. TEMAS TRATADOS

☐ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
☐ Identificación de peligros y evaluación de riesgos
☐ Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP)
☐ Procedimientos seguros para recarga y mantenimiento de extintores
☐ Riesgos eléctricos, mecánicos y químicos
☐ Manejo seguro de herramientas y equipos
☐ Plan de emergencias y respuesta ante incendios
☐ Normativa aplicable – Ley 1575 de 2012
☐ Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras

3. REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	Nombre completo	Cargo / Rol	Tipo y N.º de documento	Firma
1	DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO	CONTRATISTA	C.C. 1007438389	
2	DANIEL OVERALES	OPERARIO	5236234	

4. CONSTANCIA

Se deja constancia de que las personas relacionadas en el presente formato **recibieron inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo**, previa al inicio de actividades, conforme a los riesgos asociados a la ejecución del contrato de **recarga y mantenimiento de extintores y sistemas contraincendio**, comprometiéndose a cumplir las normas, procedimientos y medidas de seguridad establecidas.

5. FIRMAS

Responsable de la capacitación / Contratista

Nombre: **MONICA BENITEZ**

CERTIFICACIÓN

Yo, **DANIEL ALEJANDRO DÍAZ ROMERO**, mayor de edad, identificado con **Cédula de Ciudadanía No. 1.007.438.389 de Arauca**, actuando en calidad de **persona natural contratista**, me permito certificar lo siguiente:

Que, conforme a la normatividad vigente del **Sistema General de Riesgos Laborales**, la obligación de **informar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral (ATEL) del personal y la emisión del respectivo certificado**, corresponde **exclusivamente a las empresas empleadoras**, a través de su **Administradora de Riesgos Laborales (ARL)**.

En consecuencia, **dicho requisito no aplica para personas naturales contratistas**, toda vez que no cuentan con personal a cargo ni con estructura empresarial, y la afiliación a la ARL se realiza de manera individual para la cobertura personal del contratista.

La presente certificación se expide para ser presentada ante el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL ARAUCA**, dentro del marco del **Contrato de Mínima Cuantía No. 81002822025**, para los fines pertinentes.

Se firma en constancia, en la ciudad de Arauca, a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO
C.C. No. 1.007.438.389 de Arauca
Contratista – Persona Natural

Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio actualmente adscrito al Ministerio de la Igualdad y Equidad, que tiene como objeto liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

Que el Artículo 33 de la Ley 1098 de 2006 recoge derechos sustanciales de la mayor relevancia para el asunto del presente compromiso así: *Artículo 33: Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad."*

De igual manera, el Artículo 3 de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño – Ley 12 de 1991, señala lo siguiente: "*1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño*".

Que la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de la República de Colombia establece las disposiciones generales para la protección de datos personales recolectados en bases de datos o archivos, señalando en su artículo 7° que los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el tratamiento de datos "*asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública*".

Que el Decreto 1074 de 2015 de la República de Colombia en su capítulo 25 del título 2 del libro 2 de la parte 2 que reglamenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012, dispone en su artículo 2.2.2.25.2.9 que la prohibición para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se exceptúa cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Que el numeral 5 del artículo 2.2.2.25.1.3 del Decreto 1074 de 2015 define la transmisión como "*Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable*".

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, como responsable del tratamiento de datos personales obtenidos en desarrollo de su objeto y funciones legales, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, establece la Política de Tratamiento de Datos Personales, para garantizar la protección de los derechos fundamentales en su tratamiento.

Dada la relevancia de alguna información para establecer focalizaciones, como puede ser la relacionada con nivel educativo, nivel socioeconómico, pertenencia a grupos étnicos o indígenas, estado nutricional, entre otros que pueden ser considerados datos sensibles, el ICBF garantizará que el tratamiento de esta información se realice buscando

establecer mecanismos que mejoren sus procesos de atención y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

En ese sentido, la Política de Tratamiento de Datos Personales, dispuso lineamientos y directrices para que, a través de los procedimientos para el suministro e intercambio de información entre otros, se administren, gestionen y suministren los datos personales en garantía de los principios contemplados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

Igualmente, de conformidad a Resolución Interna, el ICBF adoptó la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, además estableció las políticas generales de manejo y los lineamientos frente al uso y manejo de la información y dispuso que es deber de la entidad reducir el riego de robo, fraude, mal uso de las instalaciones y medios, asegurando las confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Que dicha Resolución dispone la necesidad de suscribir el presente compromiso de confidencialidad y no divulgación, en lo que respecta al tratamiento de la información de la entidad y la autorización de tratamiento de datos personales. Que se considera información confidencial: a) Aquella que, como conjunto, por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida. b) La que esté protegida de acuerdo con su clasificación. c) Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, y d) Información que de acuerdo con la naturaleza del Instituto se debe mantener en absoluta reserva y aquella que la normativa colombiana catalogue como información reservada y/o confidencial o que no sea considerada información pública del Estado.

Que dado el acuerdo de voluntades que suscribirá el ICBF para el desarrollo de los obligaciones o compromisos, es necesario suministrar información que se encuentra protegida por las normas de protección de datos personales, incluyendo información de niños, niñas y adolescentes para su atención y focalización, así como este levantará información relacionada que permita al ICBF tener un control y hacer seguimiento de estos procesos, por lo que se evidencia la necesidad de suscribir el presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de datos con el fin de garantizar la confidencialidad de la información que el ICBF suministre dentro del marco del acuerdo de voluntades, definiendo las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y las obligaciones del Encargado para con el titular y el Responsable.

Que debido a la naturaleza de las actividades que desarrollará la parte receptora con respecto a la parte reveladora que es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, se hace necesario que se administre, proteja y preserve la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información antes, durante y en la etapa posterior a la ejecución del acuerdo de voluntades a suscribir:

EN CONSECUENCIA:

Yo, DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No.1007438389 expedida en Arauca, , en adelante denominada **PARTE RECEPTORA**, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a su disposición por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, quien será en adelante denominada la **PARTE REVELADORA**, para el desarrollo y ejecución del acuerdo de voluntades que se

celebrará entre las partes, entiendo y acepto las siguientes condiciones, compromisos, derechos y deberes, relacionados con:

PRIMERO. PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIAL: La parte receptora como encargada del tratamiento de la información dará aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del ICBF, las cuales se encuentran publicadas en la página web.

SEGUNDO. PROTECCION DE DATOS PERSONALES: LA PARTE RECEPTORA dará aplicación a la Política de Tratamiento de Datos Personales, así como a los procedimientos y formatos del **ICBF**, los cuales se encuentran publicados en la página web.

TERCERO. OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD: El presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, tiene por objeto señalar y especificar las políticas de confidencialidad que debe cumplir **LA PARTE RECEPTORA**, respecto del acceso, consulta, transferencia y uso de la información confidencial que produce y administra **LA PARTE REVELADORA.**

Por lo tanto, quien suscribe el presente documento se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer, circular,compilar,sustraer,ofrecer,vender,intercambiar,captar,interceptar,modificar,recolectar,almacenar,replicar,comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida o entregada por la parte reveladora, inclusive después de finalizada su vinculación contractual o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el ***Principio de Confidencialidad*** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012

CUARTO. DESTINACIÓN: La información que se obtenga de **LA PARTE REVELADORA** sólo podrá ser utilizada por la **PARTE RECEPTORA** para el desarrollo y ejecución del objeto del contrato a celebrarse entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF** y la persona natural o jurídica que suscribe el presente documento

QUINTO. OBLIGACIONES: 1.) La Información Confidencial no puede ser utilizada por la parte receptora para fines diferentes al cumplimiento del objeto del acuerdo de voluntades a suscribirse. **2.) LA PARTE RECEPTORA** se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por **LA PARTE REVELADORA.** **3.)** Hacer cumplir en nombre propio sobre sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás colaboradores, la obligación de no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer, circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, replicar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida o entregada por la PARTE REVELADORA en ejecución del acuerdo de voluntades a celebrarse **4.)** Instruir al personal que estará encargado de recibir la información confidencial, debiendo suscribir un compromiso de confidencialidad elaborado por LA PARTE RECEPTORA, necesario, de su obligación de recibir, tratar y usar la información confidencial destinada únicamente al cumplimiento de sus funciones, bajo los mismos términos establecidos en el presente compromiso. **5.)** Igualmente, **LA PARTE RECEPTORA** como las personas a su cargo, se comprometen a no utilizar de ninguna forma que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de **LA INFORMACIÓN** suministrada por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** conforme a las

disposiciones de Protección de Datos Personales establecidas en la ley y el Principio de Confidencialidad contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012..

PARÁGRAFO PRIMERO: LA PARTE RECEPTORA designará por escrito, los empleados y/o contratistas autorizados para el tratamiento de la información confidencial. La actualización de los usuarios será responsabilidad exclusiva de **LA PARTE RECEPTORA,** quien establecerá los protocolos de seguridad que se consideren necesarios para garantizar la confidencialidad de la información. La actualización, novedades o desvinculación de usuarios deberá comunicarla al **ICBF** cuantas veces corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LA PARTE RECEPTORA responderá por todos los daños o perjuicios morales, de imagen o económicos que llegue a causar a **LA PARTE REVELADORA** por la indebida utilización de la **INFORMACIÓN** recibida, o por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones enlistadas con antelación

SEXTO. SEGURIDAD DE LA INFORMACION: La información suministrada por la **PARTE REVELADORA** y en general cualquier tipo de información clasificada o reservada conocida en desarrollo del objeto del contrato acuerdo de voluntades, deberá ser mantenidas de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado y propendiendo para que el personal a su cargo de igual manera custodie y proteja dicha información

SEPTIMO. DURACIÓN. LA PARTE RECEPTORA acepta que la confidencialidad de cualquier información de carácter personal y confidencial, será continua y no vencerá, especialmente los datos sensibles que trata la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación contenida en el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, garantizando que en el caso de información de niños, niñas o adolescentes, su tratamiento responderá a su interés superior y se asegurará sin excepción alguna el respeto de sus derechos prevalentes, de conformidad con Ley y la jurisprudencia de la honorable Corte Constitucional.

OCTAVO - PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN: La información suministrada pertenece al **ICBF** y a sus respectivos titulares, no pudiendo ser utilizada para fines distintos al cumplimiento de las funciones legales.

NOVENO- VERIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN: LA PARTE REVELADORA se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente compromiso, con respecto al tratamiento de la información que se encuentra en las bases de datos que produce y administra el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

DECIMO– SANCIONES: La violación o inobservancia a cualquiera de las cláusulas de confidencialidad de este compromiso, o el uso indebido de la información, facultará a los supervisores para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

DÉCIMO PRIMERO – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir del presente compromiso de confidencialidad, acudirán en principio al mutuo acuerdo y en caso de no llegarse a un acuerdo, acudirán a las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

En consecuencia, de lo anterior el presente compromiso se firma a los (31) días del mes de diciembre del 2025.

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

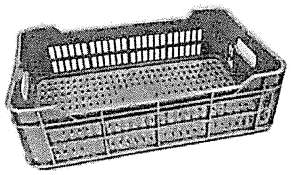
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO PRODUCTOS, EMPAQUES Y MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	F34.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO

En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con "*Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 81002822025 de fecha 18 de noviembre, que para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO*)
Canastilla plástica	*Canastilla plástica reutilizable en polietileno de alta densidad*	
Observaciones:		

Dado en Arauca, en el mes de diciembre de 2025

Atentamente,

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO
CC N.º 1.007.438.389

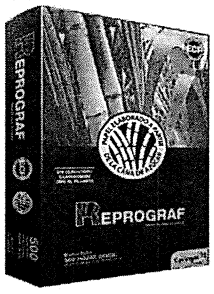
Daniel Alejandro Díaz Romero
Contratista

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 81002822025 de fecha 12/11/2025, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	*No aplica para la actividad contractual*	**No aplica para la actividad**
Ahorro y uso eficiente de energía	*No aplica para la actividad contractual*	**No aplica para la actividad**
Ahorro y uso eficiente de papel	*El Contratista DANIEL ALEJANDRO DÍAZ dentro de sus políticas de Operación contractual y para la presentación de Informes no imprime a doble cara, toda vez que se afecta la integridad de la Información allí presentada, dado que, por tablas de retención documental en las entidades del estado, estos informes deben perdurar por tiempos superiores a 10 años, sin embargo para su ejecución se realiza compra de materiales amigables con el ambiente como lo son resmas de papel que en sus procesos son libres de Cloro y que su materia prima son sub productos de otras actividades, aplicando el concepto de economía circular.*	
Manejo de residuos	*No aplica para la actividad*	**No aplica para la actividad**

Dado en Arauca, en el mes de diciembre de 2025

Atentamente,

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO
CC N.º 1.007.438.389

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	F35.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA	

INVENTARIO SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	DANIEL DIAZ	FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2026
LUGAR / SEDE:	TALLER	ELABORADO POR:	DANIEL DIAZ

*La información de las columnas PICTOGRAMA, CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS -UN. EPPS, RIESGOS PARA LA SALUD, CLASIFICACIÓN TOXICOLOGICA Y RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE , se debe tomar de la información contenida en las hojas de seguridad

+ La información de las columna INCOMPATIBILIDAD, se debe tomar de la matriz de compatibilidad.

N°	NOMBRE COMERCIAL	COMPONENTES QUIMICOS	HOJA DE SEGURIDAD (SI/NO)	FICHA TECNICA (SI/NO)	ESTADO (SÓLIDO/LÍQUIDO/ GASEOSO)	PICTOGRAMA *	CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS -UN *	USO	INCOMPATIBILIDADES +	EPPS (Elementos de protección personal) *	RIESGOS PARA LA SALUD *	CLASIFICACIÓN TOXICOLOGICA*	RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE *
1	Fosfato monoamónico	Fosfato monoamónico	SI	SI	SOLIDO		Kg	Retardante de llama	No	tapabocas guantes y gafas	Bajo	CAT 5	BIODEGRADABLE



Nombre DANIEL DIAZ
Cedula 1007438389

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	F35.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA	

MATRIZ DE COMPATIBILIDAD

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	DANIEL DIAZ	FECHA:	31/12/2025
LUGAR / SEDE:	ARAUCA	ELABORADO POR:	DANIEL DIAZ

	MATERIAL QUÍMICO	SGA	1	2	3	4	5	6	7
			POLVO QUIMICO ABC	NOMBRE SUSTANCIA 2	NOMBRE SUSTANCIA 3	NOMBRE SUSTANCIA 4	NOMBRE SUSTANCIA 5	NOMBRE SUSTANCIA 6	NOMBRE SUSTANCIA 7
						SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 4	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 5	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 6	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 7
1	POLVO QUIMICO ABC					Conversión sustancia 1 y 4	Conversión sustancia 1 y 5	Conversión sustancia 1 y 6	Conversión sustancia 1 y 7
2	NOMBRE SUSTANCIA 2	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 2	Conversión sustancia 1 y 2	Conversión sustancia 2 y 2	Conversión sustancia 2 y 3	Conversión sustancia 2 y 4	Conversión sustancia 2 y 5	Conversión sustancia 2 y 6	Conversión sustancia 2 y 7
3	NOMBRE SUSTANCIA 3	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 3	Conversión sustancia 1 y 3	Conversión sustancia 2 y 3	Conversión sustancia 3 y 3	Conversión sustancia 3 y 4	Conversión sustancia 3 y 5	Conversión sustancia 3 y 6	Conversión sustancia 3 y 7
4	NOMBRE SUSTANCIA 4	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 4	Conversión sustancia 1 y 4	Conversión sustancia 2 y 4	Conversión sustancia 3 y 4	Conversión sustancia 4 y 4	Conversión sustancia 4 y 5	Conversión sustancia 4 y 6	Conversión sustancia 4 y 7
5	NOMBRE SUSTANCIA 5	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 5	Conversión sustancia 1 y 5	Conversión sustancia 2 y 5	Conversión sustancia 3 y 5	Conversión sustancia 4 y 5	Conversión sustancia 5 y 5	Conversión sustancia 5 y 6	Conversión sustancia 5 y 7
6	NOMBRE SUSTANCIA 6	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 6	Conversión sustancia 1 y 6	Conversión sustancia 2 y 6	Conversión sustancia 3 y 6	Conversión sustancia 4 y 6	Conversión sustancia 5 y 6	Conversión sustancia 6 y 6	Conversión sustancia 6 y 7
7	NOMBRE SUSTANCIA 7	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 7	Conversión sustancia 1 y 7	Conversión sustancia 2 y 7	Conversión sustancia 3 y 7	Conversión sustancia 4 y 7	Conversión sustancia 5 y 7	Conversión sustancia 6 y 7	Conversión sustancia 7 y 7

CONVERSIÓN	
	Se puede almacenar juntos
	Se puede almacenar teniendo en cuenta la información de las hojas de seguridad del producto
	Almacenar en estantes separados

SIMBOLOS PICTOGRAMAS		
 Peligro de explosivos	 Gases bajo presión	 Químico nocivo
 Inflamable	 Corrosión	 Daño al medio ambiente
 Carburante	 Toxicidad	 Peligro para la salud

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	F35.G7 ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA	

LISTA DE CHEQUEO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:		FECHA:		
LUGAR / SEDE:		ELABORADO POR:		

Descripción del uso: *(describir las actividades en las que se utilizan las sustancia químicas).*

Nº	ASPECTO DE VERIFICACION	SI	NO	NO APLICA	ACCIONES DE MEJORA U OBSERVACIONES
1	El piso del depósito de productos químicos es plano, para un manejo sencillo, seguro y evitar derrames	X			
2	Está suficientemente identificado y correctamente señalizado el espacio donde se almacenan las sustancias químicas	X			
3	Se dispone de las hojas de seguridad de todos las sustancias químicas que se utilizan	X			
4	Las hojas de seguridad y matriz de compatibilidad de los productos químicos están ubicadas en un lugar visible en el área donde se están almacenando o utilizando.	X			
5	Las personas que tienen contacto con las sustancias químicas conocen y comprenden las hojas de seguridad.	X			
6	Las personas que tienen contacto con las sustancias químicas se encuentran capacitadas sobre el manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas.	X			
7	Se cumplen con las indicaciones de almacenamiento y uso de las sustancias químicas expuestas en las hojas de seguridad.	X			
8	Se almacenan las sustancias químicas de acuerdo a los resultados de la matriz de compatibilidad.	X			
9	Se almacenan los productos inflamables en muebles protegidos o en recintos especiales.	X			
10	Ofrecen suficiente resistencia física los envases de almacenamiento de sustancias químicas	X			
11	Los envances se encuentran marcados de acuerdo a la sustancia que contiene	X			
12	Los muebles donde se almacenan las sustancias químicas están debidamente anclados para evitar derrames.	X			
13	Los residuos de envases de productos químicos se almacenan y disponen adecuadamente	X			
14	Se cuentan con elementos como kits antiderrames para la contención de posibles fugas o derrames.	X			
15	Se tiene establecido un protocolo u otro documento para la prevención y atención de emergencias relacionadas con sustancias químicas.	X			
16	Se evita transvasar productos químicos a otros envases no controlados.	X			
17	Se verifican la fecha de vencimiento de los productos químicos	X			
18	Se controla el acceso al espacio donde se almacenan las sustancias químicas	X			

Anexo 1. Registro Fotográfico



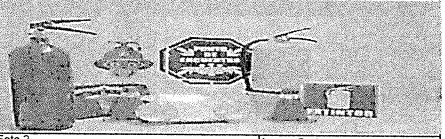


Foto 1	Lugar: Area de trabajo	Foto 2	Lugar: Bodega
Descripción almacenamiento de extintores		Descripción señalizacion	
Foto 3	Lugar:	Foto 4	Lugar:
Descripción		Descripción	
Foto 5	Lugar:	Foto 6	Lugar:
Descripción		Descripción	
Foto 7	Lugar:	Foto 8	Lugar:
Descripción		Descripción	

Nombre DANIEL DIAZ
Cedula 1007438389

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD _____ FECHA _____

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR _____

DEPENDENCIA LIDER _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	DEPENDENCIA O DEPARTAMENTO	TIPO DE VINCULACION: PLANTA	TIPO DE VINCULACION: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
1	Eduardo Ramon Gomez	[illegible]	Aux Adm	ICBF	Nacional	Grupo Nom	X		3011826	eduardo.ramon@		
2	Zulma Haiffa Baro	[illegible]	Analista Cali	ICBF	Antioquia	GITGHPT		X	3104[illegible]3	zulma.baro@icbf		
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		X	3[illegible]	[illegible]		
4	Hugo Cardenas Ramirez	1.061.[illegible]	Asesor Jefe	ICBF	Antioquia	CZ Antioquia		X	3[illegible]	hugo.cardenas		
5	Carolina Gomez	1.047.[illegible]	Apoyo	ICBF	[illegible]			X	3[illegible]	carolgomez		
6	Yuma maria Gomez	1.[illegible]	Apoyo	ICBF	Antioquia			X	3[illegible]	[illegible]		
7	Hayde Denis Pardo	[illegible]	CPS Tec	ICBF	Antioquia	G Abast	X		3212468[illegible]	[illegible]		
8	Iris Irene Iglesias	1.[illegible]	Apoyo	ICBF	Bolivar	CZ Magdalena		X	3[illegible]	[illegible]		
9	Sonia Cisneros	[illegible]	Ref. SST	ICBF	Antioquia	G Abast		X	3[illegible]	sonia.cisneros@icbf.gov.co		
10	Raul Osorio	13.592.[illegible]	Conductor	ICBF	Antioquia	Apoyo Logistico			3137563526	[illegible]		
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			3[illegible]	[illegible]		
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			3[illegible]	[illegible]		
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ICBF	[illegible]	[illegible]		X	3[illegible]	[illegible]		
14	William Acevedo	1.[illegible]	Conductor	ICBF	Antioquia	CZ			3[illegible]	[illegible]		
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SO	[illegible]	CE			3[illegible]	[illegible]		
16	[illegible]	[illegible]	Vigilante	ICBF	Bolivar	C-2		X	3[illegible]	[illegible]		
17												
18												
19												
20												

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD Manejo de Instructores FECHA

HORA INICIAL 4:30 pm HORA FINAL 5:10 pm. LUGAR Casa Aliapasuchos.

DEPENDENCIA LIDER _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	DEPENDENCIA O DEPARTAMENTO	TIPO DE VINCULACION: PLANTA	TIPO DE VINCULACION: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
1	Monica Andrea Coly	1.[illegible]	Psicologa	ICBF		GITGHPT		X	3[illegible]	monica.coly		
2	Diana Liced Rodriguez	1.[illegible]	Pedagoga	ICBF		GITGHPT		X	3[illegible]	[illegible]		
3	Ariana N. Gomez	1.[illegible]	Gestora	ICBF		GITGHPT		X	3[illegible]	[illegible]		
4	Yoli Danilo Rodriguez	1.[illegible]	Dinamizadora	ICBF		GITGHPT		X	3[illegible]	yoli.rodriguez		
5	Dinse Tejada	1.[illegible]	Coordinadora	ICBF		GITGHPT		X	3[illegible]	[illegible]		
6	Wyldimar Santana	1.[illegible]	Matematico	ICBF		GITGHPT		X	3[illegible]	[illegible]		
7	Jody Tobon Suarez	1.[illegible]	Aux Adm	ICBF				X	3[illegible]	jody.suarez		
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO

Hoja de asistencia	
Proyecto: DANIEL DIAZ ROMERO	Fecha de la reunión : 30-12-25
Moderador : DANIEL DIAZ ROMERO	Lugar/Sitio : ICBF ARAUCUITA

Nombre	Documento	Cargo	Empresa/entidad	Teléfono
Emerson Angulo	1007339186	vigilante	ICBF	3104983878
Jairo Ramon Solano	1164956	Jardinero	ICBF	3123854192
Jessica Paola Gutierrez	1007191716	Servicios generales	ICBF	3103775175
Franklin fernandez c.	1116496120	conductor	ICBF	3233134281
Ronal E Blanco	1027 5133	Capacitador	ICBF	3018776878

LISTADO DE ASISTENCIA

No de Contrato: 81002822025

Objeto: REALIZAR MANTENIMIENTO DE RED CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA BAJO LA LEY 1575 DE 2012 PARA LAS SEDES DEL ICBF REGIONAL TAME.

Actividad: Charla Uso correcto de extintores.

Ítem	Nombre Completo	No Documento	Cargo	Firma
1	Paula Andrea Robledo Cortes	1014243590	Prof. Especializado.	Paula A. Robledo C.
2	Sandra Viviana Rincon M.	1.116.862.463	Contratista	
3	[illegible]	1104185883	Contratista	
4	Zimmy Farelly Torres P.	1.116863967	Contratista	Zimmy Torres
5	Monica Rivera Velasco	63'305.885	Prof. Universitaria	
6	Rosa Angelica Florez O.	68305931	Prof. Especializado	
7	Edna Cordero Ward	1070172134	Prof. Esp.	
8.	Martha Andrea Perez	1116861695	contratista	
9.	Vanny Giseth Caicedo	1094277021	Contratista	
10.	Franklin Galvis.	1094273761	Prof. Un.	
11	Alexander Suarez	63496752	prof-Espec.	

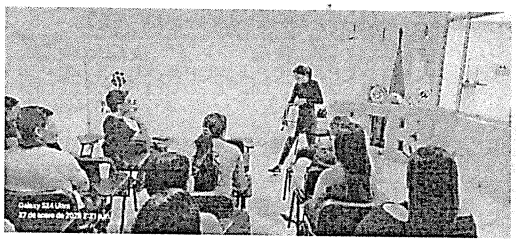
FIRMA:
DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO
C.C. 1.007.438.389 de Arauca.
CTO No 81002822025

Powered by CamScanner

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO

Hoja de asistencia	
Proyecto: DANIEL DIAZ ROMERO	Fecha de la reunión : 30-12-25
Moderador : DANIEL DIAZ ROMERO	Lugar/Sala : ICBF SARAVENA

Nombre	Documento	Cargo	Empresa/entidad	Teléfono
Guillermo Gonzalez P	96123762	Vigilante	Seguridad	3105306990
Hanibe Moreno Ortiz	1115725811	Enlace de Seguimiento	ICBF	3214926903
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ICBF	[illegible]
Jose Ramiro Mesa Ulloa	80110214	RSNBF	ICBF	[illegible]
Rosa Isabel Alvarado	60687991	Gestor Tec PI	ICBF	3119557308
Walter Leon Ramirez	92022598	AAVA	ICBF	3124915032
Angie Bibiana Cortes Moreno	1115916310	Enlace Seguimiento Administrativo	ICBF	3208976523
Leidy Mayorga Leon	1116678562	Psicologo	ICBF	3157711406
Yennifer Andrea Molina L.	1091358795	Enlace Seguimiento Tecnico	ICBF	3142333410
Edwin Cardenas Chaves	4056613	Abogado(a)	ICBF	3102832449
Claudia Yasmin Alfonso	1051122971	Prof. Orient.	ICBF	3162968946
Alexander Garcia H.	3186419553	Auxiliar Grados	ICBF	3127196955
Luis Jaimes Isaza	C 3105325020	Gestor	ICBF	3145722[illegible]





BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: Mango de Instituores. FECHA: 29/12/2025

HORA INICIAL: 4:30 pm. HORA FINAL: 5:10 pm. LUGAR: Casa Atiapasueños.

DEPENDENCIA LIDER: G.I.T. Administrativo y Talento Humano.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	FIRMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	TIPO DE PARTICIPACION: PONENTE	TIPO DE PARTICIPACION: ASISTENTE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
1	Monica Andrea Cely	[illegible]	Psicologa	ICBF		GITHMPT		X	322[illegible]439	monica.cely		
2	Patricia Pelaez	52[illegible]	Pedagoga	ICBF		GITHMPT		X	3[illegible]	PELAEZ@		
3	Ariana M. Gomez	1116[illegible]	Gestora	ICBF		GITHMPT		X	3[illegible]	[illegible]		
4	Yoli Danila Rodriguez	1000[illegible]	Dinamizadora	ICBF		GITHMPT		X	3046[illegible]	yoli.rodriguez		
5	Dina Tejada	1[illegible]	coordinadora	ICBF		GITHMPT		X	3022[illegible]	nina.tejada		
6	Wyddmar Santana	1[illegible]	Hardwarista	ICBF		GITHMPT		X	3138[illegible]	wyddmar.santana@[illegible]		
7	Jeidy Tatiana Suarez	1[illegible]	Aux Adm.	ICBF				X	3042[illegible]	jeidy.suarez@		
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

[illegible]

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FR-21-MI | 12/06/2024
Versión 3 | Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública

ACTIVIDAD: CHARLA USO CORRECTO DE EXTINTORES FECHA 31/12/2025

HORA INICIAL: 11:00 am HORA FINAL: 12:00m LUGAR C2 Tame.

DEPENDENCIA LIDER: Coordinación administrativa

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Sandra Viviana Posada	1116882463	Contratista	ICBF	Arauca	Tame		X	3165097703	sandra.posada		
2	Liliana Tangarifes A	33203591	Contratista	ICBF	Arauca	Tame		X	3203216353	liliana.tangarifes		
3	Fernando Bolaños	1168744007	contratista	ICBF	Arauca	Tame.		X	3123744748	william.bolanos		
4	Paula A. Robledo Cortes	1014218510	Prof. Especial	ICBF	Arauca	Tame	X		3228149389	Paula.robledo		
5	Zulmmy Karelly Torres P.	1.116663967	Contratista	ICBF	Arauca	Tame		X	3143044365	Zulmmy Torres		
6	ESNEIDER [illegible]	1102455833	Contratista	ICBF	Arauca	Tame		X	3213405055	[illegible]		
7	Maritza Rivera Velazco	68305883	Prof Univ	ICBF	Arauca	Tame	X		3115259041	[illegible]		
8	Rosa Angelica Florez Ocaña	68300931	Prof. Especial	ICBF	Arauca	Tame	X		3105789947	Rosa.florez.		
9	Edna Carolina Vela M	1075972134	Prof Esp	ICBF	Arauca	Tame	X		3163942330	Edna.vela		
10	Martha Andrea Perez. P.	1116684605	Contratista	ICBF	Arauca	Tame		X	3102493558	martha.perez		
11	Viviana Sticla Cardona	1074274[illegible]	Contratista	ICBF	Arauca	Tame		X	3123739775	Viviana.cardona		
12	Franklin Galvis	1074273[illegible]	P. C.	ICBF	Arauca	Tame	X		3192161236	Franklin.Galvis		
13	Alexander Suarez	6349682	Prof esp	ICBF	Arauca	Tame	X		3134213837	alexander.suarez		
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO: PLANEACIÓN E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Charla informativa uso correcto extintores FECHA: 29/12/2025

HORA INICIAL: 3:00 Pm HORA FINAL: 4:15 Pm LUGAR: Auditorio ICBF Regional Arauca.

DEPENDENCIA LIDER: G.J.T. Administrativo y Talento Humano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	PROCEDENCIA	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACION: PLANTA	TIPO DE VINCULACION: CONTRATISTA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA: ASI	FIRMA: FIN
1	Eduardo Romero Garcia	1116915126	Aux Adm	ICBF	Arauca	Grupo Adm	X		3057826	eduardo.romero@		
2	Zelma Marita Franco	52784465	Analista Adm	ICBF	Arauca	GESTANT		X	3124760412	zelma.franco@icbf		
3	Daniel Jaimes Ramirez	1116442562	Auxiliar de Servicios Generales	ICBF	Arauca	GESTANT		X	3144633673	daniel.jaimes@		
4	Hugo Cardenas Marquez	1082333280	Auxiliar	ICBF	Arauca	CZ Arauca		X	3176853399	hugo.cardenas		
5	Karina Quiroz Cortes	1116722022	S. general	ICBF	Arauca			X	3124732211	karina@gmail.com		
6	Lina maria Garcia	1116802169	S. general	ICBF	Arauca			X	3172881818	Linamaria@gmail		
7	Fabian Dario Parra	1070828	Ref. Tec	ICBF	Arauca	G Admt	X		3212457432	fabian		
8	Iris Irene Iqua	1116744161	S general	ICBF	Arauca	CZ Arauca		X	3162890559	iris.iqua@gmail.com		
9	Sonia Cisneros	68 [illegible]	Ref. SST	ICBF	Arauca	G. Adm		X	3123901096	sonia.cisneros@icbf.gov.co		
10	Raul Osorio	17 542 [illegible]	conductor	ICBF	Arauca	Administrativo			3132567576	raul.osorio1971@gmail		
11	Jhon Henry Cabrera	1143557[illegible]	Aux. Logistico	ICBF	Arauca				3124873073			
12	Oscar Mauricio [illegible]	9[illegible]	conductor						3112238[illegible]			
13	Nubian Valencia Alvarado	1116[illegible]	Conductor	ICBF	Arauca			X	3103900201			
14	William Alfonso Acevedo	17[illegible]	Conductor	ICBF	Arauca	CZ			3057756923	[illegible]		
15	William Antonio [illegible]	9[illegible]	conductor	ICBF	Arauca	CZ			3123687032			
16	Willy H Cuspoca H	1116[illegible]	Vigilante	ICBF	Arauca	CZ		X	3103557414	[illegible]		
17												
18												
19												
20												

Antes de registrar este documento, genere en el menu Archivo

Scanned with CamScanner

PAZ Y SALVO LABORAL Y CONTRACTUAL

Fecha: 31 /12 /2025

Lugar: Arauca

Yo, Daniel Alejandro Diaz Romero, identificado con cedula de ciudadania No. 1007438389, en calidad de contratista certifico que se ha cumplido con todas las obligaciones de pago laborales y contractuales derivadas del contrato celebrado con el ICBF regional Arauca.

- Se encuentra **a paz y salvo por concepto de gastos, obligaciones y compromisos** derivados del contrato.

En consecuencia, se expide el presente documento como constancia de cumplimiento y finiquito total de las obligaciones contractuales.

Para constancia, se firma en la fecha y lugar antes indicados.

DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO
CC N.º 1.007.438.389

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NIT 900356724-7
PJ. RESOLUCION NO. 0620 10 DE MARZO 2010

1106

QUE **ICBF CENTRO ZONAL TAME** NIT. **899999239-2** ubicado en dirección carrera. **14 # 15-57** barrio centro del Municipio del Tame en representación legal del señor(a) **MASSIEL OLIVA LORA SALAS**. CC. **68.298.488**

Se le realizo visita técnica de inspección de seguridad humana y de contraincendios, por la cual se determina que cumple con los requisitos básicos para su normal funcionamiento.

Norma establecida en la Ley 1575 del 2012 Articulo 42 inspecciones y certificados de seguridad.

Dado en Tame, a los **09** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**

Este certificado vence el día **09** del mes de **DICIEMBRE** de **2026**

Sin otro en particular,

EDWIN JAVIER BARRETO J.
inspector de seguridad humana y de contraincendios

WILLIAN TOCARIA REUTO
comandante de cuerpo de bomberos voluntarios Tame
Cel: 3215217119

NOTA:

CAUSALES DE PERDIDA DE CERTIFICADO ESPEDIDO POR EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TAME

1. CAMBIO DE DIRECCION
   Si el establecimiento cambia de dirección física, el certificado original deja de ser válido, ya que está vinculado a una ubicación específica
2. CAMBIO DE PERSONERIA JURIDICA
   Si la entidad propietaria del establecimiento cambia su personería jurídica, el certificado original ya no es válido, pues la entidad certificada ha cambiado.
3. MODIFICACIONES AL ESTABLESIMIENTO
   Cualquier modificación significativa en la estructura o diseño del establecimiento (por ejemplo, cambios en la distribución de espacios, ampliaciones, etc.) puede invalidar el certificado.
4. ADECUACINES ELETRICAS IMPROVISADAS
   La realización de instalaciones eléctricas no autorizadas o inadecuadas representa un riesgo potencial de incendio y, por lo tanto, puede llevar a la pérdida del certificado.
5. EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMDACIONES DADAS POR EL ISPECTOR
   Si el establecimiento no cumple con las recomendaciones específicas dadas por el inspector de bomberos, como la instalación de sistemas de seguridad adicionales o la corrección de deficiencias, el certificado puede ser revocado.
6. EL NO TENER LOS EXTINTORES PRESURIZADOS Y VIGENTES
   Los extintores son un elemento esencial para la prevención y control de incendios. Si no están presurizados correctamente o si su fecha de vencimiento ha expirado, el certificado puede perder su validez.

CONSECUTIVO 0459-/2025

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS ARAUCA

CONCEDE LA PRESENTE CERTIFICACION

AL ESTABLECIMIENTO CON RAZON SOCIAL:

CASA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CDJ

No.CC/NIT: 899999239-2

Actividad Económica: **8412 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** Dirección **CRA 18 No. 28-22** teléfono **6078851826.** Representante Legal. **MASSIEL OLIVA LARA SALAS.** Cumple con los requisitos mínimos de seguridad de acuerdo a la normatividad vigente**.** Según. Art. 22 numeral A y B, Art. 42 de la ley 1575 del 21 de agosto 2012. El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arauca, queda exentó de toda responsabilidad civil y penal en el momento en que el propietario. **NO** cumpla y/o altere las condiciones mínimas de seguridad generando riesgo para la Seguridad Humana de los habitantes del Municipio de Arauca.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19-12-2025 FECHA DE VENCIMIENTO: 23-12-2026

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

ELIO ANTONIO CASTILLO.
Inspector de seguridad
N°. Reg. Inspector 1708-2018

JOSE GREGORIO CHAPARRO S.
Coordinador de Bomberos Arauca

BOMBEROS COLOMBIA, SOMOS GUARDIANES DE LA VIDA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARAUCA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO ARAUQUITA
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION 003 DE 14 DE ENERO DE 2002
NIT: 834.001.591-1

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARAUQUITA

CERTIFICA QUE:

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
DIRECCIÓN: Cra. 4 No 6-92 Barrio San Isidro - Arauquita
NIT: 899999239-2

REPRESENTADO POR:
MASSIEL OLIVA LORA SALAS

Cuenta con las condiciones mínimas de seguridad humana y control de incidíos.

LUGAR DE EXPEDICION: ARAUQUITA – ARAUCA. FECHA DE VENCIMIENTO: DICIEMBRE DEL 2026

BRO. JUAN CARLOS AGUDELO HERRERA
COMANDANTE Y R/L

BRO. EDGAR YORDAY AGUDELO HERRERA
INSPECTOR DE SEGURIDAD

CARRERA 4 No 6 - 22 BARRIO SAN ISIDRO ARAUQUITA – ARAUCA
CELULAR: 313-391-49-55
CORREO: BOMBEROS.ARAUQUITA@HOTMAIL.COM

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SARA VENA

NIT. 834000926-0 PERS. JURID 1583 DEL 7 DE MAYO DE 1981 CALLE 27 No. 15-33

BARRIO EL CENTRO / CEL. 312 594 4636

Certificado de Conformidad

000396

El cuerpo de bomberos voluntarios de saravena, Certifica que:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sede Saravena

Con dirección: Carrera 16 # 28-09 Barrio Seis de Octubre

Representante legal: *Astrid Eliana Cáceres Cárdenas*

Identificado con la cedula de ciudadanía: 63.481.624 . y con NIT: 899999239-2

Cumple con la normatividad vigente en seguridad humana y protección contraincendio.

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE 2025 . Fecha de vencimiento: 18 DE DICIEMBRE 2026

En caso de realizar remodelaciones, ampliaciones, modificaciones u otros que impliquen variación en la parte arquitectónica, invalida el certificado actual y deberá solicitar inmediatamente una nueva inspeccion para expedir el nuevo Certificado de Seguridad Humana y Protección Contra Incendio, según el articulo 213 de la resolución 0661 en concordancia a la ley1575.

COMANDANTE DE BOMBEROS

INSPECTOR DE SEGURIDAD

" Servimos Con Amor Valor Abnegación Y Disciplina"

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS ARAUCA

Arauca, 19 de diciembre de 2025

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Ciudad

Asunto: Hallazgos visita de Seguridad Humana y Contra Incendios

Respetados señores:

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca se permite informar que, en cumplimiento de la solicitud realizada por esa entidad, el día 19 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la visita de inspección de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios a las instalaciones del ICBF, ubicada en la carrera 21 No. 1-24 barrio fundadores, Arauca-Arauca.

Durante el recorrido técnico se evidenció que el establecimiento no cuenta con el sistema de alarmas detectoras de humo, un componente indispensable para la detección temprana de incendios y la protección de los ocupantes. De acuerdo con la normatividad vigente, es necesario instalar diez (10) alarmas detectoras de humo en las áreas establecidas para garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad.

Por lo anterior, se solicita realizar la instalación correspondiente a la mayor brevedad posible. Una vez las alarmas detectoras de humo se encuentren instaladas, deberán solicitar nuevamente la visita de verificación, con el fin de constatar la implementación de las medidas y, de ser procedente, emitir el Certificado de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta gestión.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO CHAPARRO SANABRIA
Coordinador Cuerpo de Bomberos Arauca
Contacto: 3184321452
bomberos@arauca-arauca.gov.co
Arauca – Arauca

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Charla informativa uso correcto extintores FECHA 29/12/2025

HORA INICIAL: 3:00 P.m HORA FINAL: 4:15 P.m LUGAR Auditorio ICBF Regional Arauca.

DEPENDENCIA LIDER: G.I.T. Administrativo y Talento Humano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Erlinda Romero Guerrero	1116892883	Aux. Adm	ICBF	Arauca	Grupo Adm	X		8851826	erlinda.romero@		
2	Zulma Marina Franco	68283963	Analista Datos	ICBF	Arauca	GITGMPyT		X	3202740125	zulma.franco@icbf		
3	DANIEL JESSI TRIANA	1049622522	ENLACE JURIDICO PJ	ICBF	ORDUA	GITGMPT		X	3219055091	DANIEL.TRIANA		
4	HUGO CARDENAS MANRIQUE	1026253388	ANTROPÓLOGO	ICBF	ARAUCA	CZ ARAUCA		X	3176433399	hugo.cardenas		
5	EVERMIRA OLIVA OSORIO	1116772377	S. general	ICBF	arauca			X	3124493211	evermiraoliva@gmail.co		
6	Gina maria Garcia	1116802109	S. general	ICBF	arauca			X	3142818980	Ginagarcia18@gmail.		
7	Yajaira Damaris Pinch	68284834	Prof. Esp	ICBF	Arauca	G Admt	X		3212467436	Yajaira		
8	Ivis Irene Lora	1116777337	S. general	ICBF	Arauca	CZ Arauca		X	3162690559	irelo1988@hotmail.com		
9	Sonia Cisneros	68289000	Ref. SST	ICBF	Arauca	G. Adm.		X	3123907094	sonia.cisneros@icbf.gov.co		
10	Raul Osorio	17.542318	conductor	ICBF	Arauca	Asistencia tecn			3132507576	raul5m1821@gmail.co		
11	JHON HENRY CAMACHO	1143557	contratista	ICBF	arauca				3124873257			
12	oscar mauricio	96125596	conductor						3122386776			
13	Wilson Sidney Alvarado	1116900862	conductor	ICBF	Arauca			X	3103989382			
14	WILLIAM ACEVEDO	17588961	CONDUCTOR	ICBF	Arauca	CZ			3107586823	Wi.ace1980@hotmail.com		
15	Wilfran Palomino	17589954	conductor	SO	ARAUCA	CZ			3123694042			
16	LUIS ALBERTO CORREA H	17596457	Vigilante	ICBF	ARAUCA	C-Z		X	3107557714	luis.antonio.correa@gmail		
17												
18												
19												
20												

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: 'Manejo de Institores'. FECHA 29/12/2025.

HORA INICIAL: 4:50 pm. HORA FINAL: 5:10 pm. LUGAR Casa Atrapasueños.

DEPENDENCIA LIDER: G.I.T. Administrativo y Talento Humano.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Monica Andrea Cely	1002576973	Psicosocial	ICBF		GITGMIPT		X	322)124239	Monica.Cely		
2	RUTH LICED PEÑA	52978678	Pedagoga	ICBF		GITGMPT		X	3206711311	RUTHPEÑA@		Liced Peña
3	Ariana M. Gómez	1.116797666	Gestora	ICBF		GITGMPT		X	3568888245	arianagomez-		Ariana G.
4	Yadi Daniela Rodrigue	1006455866	Dinamizadora	ICBF		GITGMPT		X	3104883014	yadi.rodrig		
5	Nins Fajardo	1645940316	coordinadora	ICBF		GITGMIPT		X	3832228044	ninse.fajardo		
6	Wyddman Santana	1758887277	Manteniminto	ICBF		GITGMIPT		X	3138500730	wyddmanSant@gmail.com		
7	Jeidy Tatiana Suescún	1116809468	Aux Adm.	ICBF				X.	3214299424	jeidy.suescun@		Jeidy Suescun
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Manejo de Institores. FECHA 29/12/2025.

HORA INICIAL: 4:50 pm. HORA FINAL: 5:10 pm. LUGAR Casa Atrapasueños.

DEPENDENCIA LIDER: G.I.T. Administrativo y Talento Humano.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Monica Andrea Cely	1000526873	Psicosocial	ICBF		GITGMIPT		X	3227124239	Monica.Cely		
2	RUTH LICED PEÑA	52978678	Pedagoga	ICBF		GITGMPT		X	3206711311	RUTHVitez@		
3	Ariana M. Gómez	1.116799666	Gestora	ICBF		GITGMPT		X	3568838245	ariana.gomez		
4	Yorli Danilo Rodrigue	1000495	Dinamizador	ICBF		GITGMPT		X	3104883	yorli.rodrig		
5	Nina Tejada	1645403	coordinadora	ICBF		GITGMPT		X	3232280	ninsc.fajardo		
6	Wyddman Santana	17588277	Mantenimiento	ICBF		GITGMIPT		X	3138500730	wyddmanSant		
7	Jeidy Tatiana Suescún	1116809668	Aux Adm.	ICBF				X	3242994424	jeidy.suesco		
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Sonia Zuleima Cisneros Garrido

De: Faynori Damaris Pineda Daza
Enviado el: lunes, 29 de diciembre de 2025 2:45 p. m.
Para: Luis Sanchez Zapata - Coordinador Icbf - Seguridad las Americas; Alejandro Diaz Romero
CC: Sonia Zuleima Cisneros Garrido
Asunto: Autorización ingreso Capacitación Contrato EXTINTORES

Estimado
LUIS SANCHEZ ZAPATA
Coordinador Seguridad las Americas.

Cordial saludo,

Por medio de la **presente me permito autorizar** el ingreso para el día 30 de diciembre al **señor Daniel Alejandro Diaz c.c. 1.007.438.389** (según lo acordado telefónicamente), para realizar la capacitación en manejo de extintores, a partir de las 7 am para lograr hacer el recorrido en Arauquita, Tame y Saravena y el día 31 de diciembre en los dos puntos de municipio de Arauca, también agradezco autorizar al señor **Ronal Eduardo blanco mora Cc.88273033 (**en caso de alguna novedad) se pueda presentar el señor a realizar la actividad.
Agradezco la gestion .

Cordialmente

BIENESTAR FAMILIAR

Faynori Damaris Pineda Daza
Profesional Especializado
Coordinadora Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Arauca
Carrera 21 # 1 -24 B. Fundadores
Teléfono: 607 8851826
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

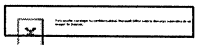
De: Alejandro Diaz Romero <diaz17rome@gmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de diciembre de 2025 1:39 p. m.
Para: Faynori Damaris Pineda Daza <Faynori.Pineda@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud de ingreso

Cordial saludo

por medio de la presente me permito solicitar autorización de ingreso para el día 30 de diciembre al señor Daniel Alejandro Diaz c.c. 1.007-438.389 (según lo acordado telefónicamente), para realizar la capacitación en manejo de extintores, a partir de las 7 am para lograr hacer el recorrido en Arauquita, Tame y Saravena y el dia 31 de diciembre en los dos puntos de municipio de Arauca, también agradezco autorizar al señor Ronal Eduardo blanco mora Cc.88273033 (en caso de alguna novedad) se pueda presentar el señor a realizar la actividad.
Agradezco confirmación del servicio para poder programar el viaje mañana temprano

cordialmente

Daniel Alejandro Diaz Romero



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL ARAUCA
Grupo Administrativo
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

32400

Al contestar cite este número

Radicado No:
20253200100002691l

Arauca, 19 de diciembre de 2025

Señores
CUERPO DE BOMBEROS DE ARAUCA
Arauca – Arauca

Asunto: Solicitud visita Técnica Cuerpo de Bomberos

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Ustedes para hacerle llegar mi saludo cordial a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Arauca y al mismo tiempo solicitar su valiosa colaboración para ejecutar las siguientes actividades en la Sede Regional Arauca ubicada en la Cra 21 # 1-24 Barrio Fundadores

Actividades para realizar:

- ✓ Inspección en prevención de incendios y seguridad humana bajo la Ley 1575 de 2012.
- ✓ Realizar Charla informativa teórico práctica en la temática uso correcto de extintores y ejercicio práctico en cada Sede con presencia de los funcionarios

Cordialmente

MASSIEL OLIVA LARA SALAS
Directora Regional (E)

Se adjuntan: 5 folios

Revisó: Luis Gabriel Abril Gordillo – Oficina Jurídica
Revisó: Alvaro Javier Gualteros Cisneros- Contratista Dirección Regional
Proyectó: Sonia Zuleima Cisneros Garrido - Referente SG-SST, G.I.T Administrativo y Talento Humano

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL ARAUCA
Grupo Administrativo
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

32400

Al contestar cite este número

Radicado No:
20253200100002689 1

Arauca, 19 de diciembre de 2025

Señores
CUERPO DE BOMBEROS DE ARAUCA
Arauca – Arauca

Asunto: Solicitud visita Técnica Cuerpo de Bomberos

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Ustedes para hacerle llegar mi saludo cordial a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Arauca y al mismo tiempo solicitar su valiosa colaboración para ejecutar las siguientes actividades en las siguientes Instalaciones de Casa de la niñez y juventud CDJ. Cra 18 # 28-22 Barrio San Luis Arauca – Arauca.

Actividades para realizar:

- ✓ Inspección en prevención de incendios y seguridad humana bajo la Ley 1575 de 2012.
- ✓ Realizar Charla informativa teórico práctica en la temática uso correcto de extintores y ejercicio práctico en cada Sede con presencia de los funcionarios

Cordialmente

MASSIEL OLIVA LARA SALAS
Directora Regional (E)

Se adjuntan: 5 folios

Revisó: Luis Gabriel Abril Gordillo – Oficina Jurídica
Revisó: Alvaro Javier Gualteros Cisneros- Contratista Dirección Regional
Proyectó: Sonia Zuleima Cisneros Garrido - Referente SG-SST, G.I.T Administrativo y Talento Humano

Arauca, 19 de diciembre del 2025

Señores
CUERPO DE BOMBEROS SARAVENA
Arauca – Arauca

Asunto: Inspección de seguridad humana y contra incendios

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Ustedes para hacerle llegar mi saludo cordial a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Arauca y al mismo tiempo solicitar su valiosa colaboración para ejecutar las siguientes actividades en el Centro Zonal Tame Cra 16 # 28-09 Barrio 6 de octubre

Actividades para realizar:

- ✓ Inspección en prevención de incendios y seguridad humana bajo la Ley 1575 de 2012.
- ✓ Realizar Charla informativa teórico práctica en la temática uso correcto de extintores y ejercicio práctico en cada Sede con presencia de los funcionarios

Cordialmente

Massiel Lara S.
MASSIEL OLIVA LARA SALAS
Directora Regional (E)

Revisó: Luis Gabriel Abril Gordillo – Oficina Jurídica
Revisó: Alvaro Javier Gualteros Cisneros- Contratista Dirección Regional
Proyectó: Sonia Zuleima Cisneros Garrido - Referente SG-SST, G.I.T Administrativo y Talento Humano

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Arauca
G.I.T. Administrativo y Talento Humano

Arauca, 19 de diciembre del 2025

Señores
CUERPO DE BOMBEROS TAME
Arauca – Arauca

Asunto: Inspección de seguridad humana y contra incendios

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Ustedes para hacerle llegar mi saludo cordial a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Arauca y al mismo tiempo solicitar su valiosa colaboración para ejecutar las siguientes actividades en el Centro Zonal Tame Cra 14 # 15-57 Barrio Centro

Actividades para realizar:

- ✓ Inspección en prevención de incendios y seguridad humana bajo la Ley 1575 de 2012.
- ✓ Realizar Charla informativa teórico práctica en la temática uso correcto de extintores y ejercicio práctico en cada Sede con presencia de los funcionarios

Cordialmente

MASSIEL OLIVA LARA SALAS
Directora Regional (E)

Revisó: Luis Gabriel Abril Gordillo – Oficina Jurídica
Revisó: Alvaro Javier Gualteros Cisneros- Contratista Dirección Regional
Proyectó: Sonia Zuleima Cisneros Garrido - Referente SG-SST, G.I.T Administrativo y Talento Humano

Sonia Zuleima Cisneros Garrido

De:	Massiel Oliva Lora Salas
Enviado el:	miércoles, 11 de marzo de 2026 10:16 a. m.
Para:	diaz17rome@gmail.com
CC:	Alvaro Javier Gualteros Cisneros; Nasly Edalcy Florez Vega; Sonia Zuleima Cisneros Garrido
Asunto:	Solicitud de documentos - Trámite para cuenta de cobro contrato 81002822025
Datos adjuntos:	Junta Central de Contadores.pdf
Importancia:	Alta

Cordial saludo, señor Daniel Alejandro:

Teniendo en cuenta que el pasado 02 de marzo de 2026, mediante este mismo medio, se realizó la solicitud correspondiente para dar cumplimiento al numeral 4. Cumplimiento de obligaciones pactadas del Contrato de Prestación de Servicios N° 81002822025 – Gestión Ambiental, específicamente:

- La certificación de registro como gestor de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente (para este caso, GIA – Gases Industriales de Arauca).
- El certificado actualizado de antecedentes disciplinarios de la contadora, expedido por la Junta Central de Contadores, teniendo en cuenta que dicho certificado cuenta con una vigencia de tres (3) meses. **Favor ver documento adjunto.**

Lo anterior se requiere con el fin de evitar devoluciones o retrocesos en el proceso de pago y en la liquidación del contrato.

De acuerdo con lo expuesto y dado que a la fecha no se ha recibido la documentación solicitada, se requiere allegar los soportes mencionados en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del presente comunicado.

Agradeciendo su atención,

BIENESTAR FAMILIAR

Massiel Oliva Lora Salas
Directora (E)
Dirección Regional
ICBF Sede Regional Arauca
Cra. 21 No. 1 24
Teléfono: 607 8851826 Ext. IP. 700000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Sonia Zuleima Cisneros Garrido
Enviado el: lunes, 2 de marzo de 2026 12:36 p. m.
Para: Alejandro Diaz Romero <diaz17rome@gmail.com>
CC: Nasly Edalcy Florez Vega <nasly.florez@icbf.gov.co>
Asunto: Tramite para cuenta de cobro contrato 81002822025

Cordial saludo señor Daniel Alejandro,

Por orientación de la Coordinadora Administrativa y de Talento Humano, se solicita realizar los siguientes ajustes para poder proceder con el trámite de pago:

Con relación a la cuenta de cobro correspondiente al contrato 81002822025, con radicado N° 202632000006102 del 25/02/2026, se informa que no se evidencia el certificado de registro como gestor de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.
En este sentido, se solicita gestionar dicho documento ante GIA – Gases Industriales de Arauca, entidad que prestó el servicio de mantenimiento y recarga de los extintores.

Agradecemos remitir el certificado requerido para continuar con el proceso.

2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos	SI	Certificación de registro como gestor de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental ↓ favor solicitar a GIA ese certificado	Se anexa al informe de ejecución contractual.	Ninguna	

Por otra parte, se requiere el certificado actualizado de antecedentes disciplinarios de la contadora, expedido por la Junta Central de Contadores, teniendo en cuenta que dicho certificado tiene una vigencia de tres (3) meses. Esto con el fin de evitar devoluciones o retrocesos en el proceso de pago y liquidación del contrato.

Atentamente,

BIENESTAR FAMILIAR

Sonia Zuleima Cisneros Garrido
Contratista (Referente SG-SST)
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Arauca
Carrera 21 # 1-24 Barrio Fundadores
Teléfono: 607 8851826
www.icbf.gov.co

Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explicita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE. This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Alejandro Diaz Romero <diaz17rome@gmail.com>
Enviado el: lunes, 30 de marzo de 2026 12:08 p. m.
Para: Sonia Zuleima Cisneros Garrido <Sonia.Cisneros@icbf.gov.co>
CC: Nasly Edalcy Florez Vega <nasly.florez@icbf.gov.co>
Asunto: subsanación documentación para desembolso

Buen día, envío documentación solicitada

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

4 3 0 3 2 E 8 A 0 E 9 0 7 E 1 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUBIELA DEL SOCORRO CASTRO VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68292776 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 334649-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

334649-T



RUBIELA DEL SOCORRO
CASTRO VALENCIA
C.C. 68292776
RES. INSCRIPCION 626 DEL 26/11/2024
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE

385246

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

397136

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) [illegible] o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97 - 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

GIA OXIGENO Y EXTINTORES

Más de 32 Años de Calidad y Honestidad

CERTIFICADO DE GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PQS ABC

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (GENERADOR):	**NIT:**
GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS	800201068-
DIRECCIÓN:	**TELÉFONO/CONTACTO:**
CALLE 23 N°13-76 BRR UNION	31764636511
CERTIFICADO NÚMERO:	**FECHA DE EXPEDICIÓN:**
N°0000025	18-NOVIEMBRE-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESIDUO GESTIONADO

Se certifica la correcta gestión de los siguientes materiales, subproducto del mantenimiento de extintores:

TIPO DE RESIDUO:	**ESTADO FÍSICO:**
Polvo Químico Seco (PQS) ABC Usado/Vencido	Sólido (Polvo fino)

Origen del Residuo: Subproducto del proceso de mantenimiento y recarga de extintores en el taller.

2. CLASIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

Clasificación Legal:

- Este material **NO** está clasificado como residuo o desecho peligroso (RESPEL) según el Decreto 4741 de 2005.
- Se gestiona como **residuo no peligroso** (comercial/especial).

Manejo Interno y Empaque:

- El residuo fue recolectado y empacado en bolsas plásticas selladas para evitar su dispersión atmosférica durante el transporte.
- Se usaron Elementos de Protección Personal (EPP) durante su manipulación.

---

3. INFORMACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL / APROVECHAMIENTO

El material fue entregado a un gestor/operador para su disposición final segura:

RAZÓN SOCIAL DEL RECEPTOR/GESTOR:

SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL SISA LTDA

NIT DEL RECEPTOR: 8305089118

FECHA DE ENTREGA: NOVIEMBRE

MÉTODO DE DISPOSICIÓN/TRATAMIENTO: RECOLECCION EN CANECAS

Atentamente,

Firma: _____

Cargo: Representante Legal

Teléfono: 317 643 6511

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 81002822025 DE 2025
INFORME PERIODICO 01

1. Datos generales

Período del informe (desde 18/11/2025 hasta 31/12/2025

Número de contrato/convenio: 81002822025

Tipo de contrato/convenio: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha suscripción contrato/convenio 12/11/2025

Valor **Inicial** del contrato/convenio: $10.454.565

Plazo de Ejecución **Inicial:** 18/11/2025 hasta 31/12/2025

Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga N/A

Objeto: REALIZAR MANTENIMIENTO DE RED CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA BAJO LA LEY 1575 DE 2012 PARA LAS SEDES DEL ICBF REGIONAL ARAUCA

Alcance del objeto (si aplica) N/A

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	FAYNORI DAMARIS PINEDA DAZA Coordinadora Administrativa y de Talento Humano		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	FAYNORI DAMARIS PINEDA DAZA Coordinadora Administrativa y de Talento Humano	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	18/11/2025 HASTA 04/01/2026
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	NASLY EDALCY FLOREZ VEGA Coordinadora Administrativa y de Talento Humano		
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	NASLY EDALCY FLOREZ VEGA Coordinadora Administrativa y de Talento Humano	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	05/01/2026 HASTA 31/03/2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	N/A	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores **(*)**	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista: DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO

Cédula o NIT: 1007438389-7

Dirección: CR 17 # 25A 25 BARRIO SAN LUIS

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: DANIEL ALEJANDRO DIAZ ROMERO

Correo electrónico: diaz17rome@gmail.com

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):** N/A

Identificación:

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

N/A

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i):** N/A

***(i)** Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: 18/11/2025

Fecha de terminación inicial: 31/12/2025

Fecha aprobación pólizas:18/11/2025

Fecha expedición R.P: 12/11/2025

Fecha acta de inicio (si aplica): 18/11/2025

Fecha documento de Prórroga (si aplica): N/A

Prorrogado hasta cuándo (si aplica): N/A

Fecha aprobación póliza de la prórroga: N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio **$ 10.454.565,00**

Aporte ICBF	$ -				
Aporte Contratista (si aplica)	$ -				
No. de CDP:	34125	Fecha CDP:	9/10/2025	Valor de CDP:	$ 10.454.565,00
No. de VF (si aplica)	N/A	Fecha VF:	N/A	Valor de VF:	$ -
No. de RP:	185225	Fecha RP:	12/11/2025	Valor de RP:	$ 10.454.565,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A Valor Adición: $ -

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	$ -
No. de RP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	$ -

Valor adición aporte contratista: $ -

Fecha aprobación póliza de la adición N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A Valor disminución : $ -

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	$ -
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	$ -

Valor disminución aporte contratista: $ -

Fecha aprobación póliza de la disminución N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ -

Valor anticipo (si aplica):	$ -	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	$ -	Período facturado:	N/A

Forma de Pago:

El valor del contrato a suscribir será por el valor resultante de la adjudicación que en ningún caso podrá superar el presupuesto oficial por DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($ 10.454.565), incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo, el IVA y demás impuestos de ley. Se pagará al contratista así: El valor del contrato será cancelado en un solo pago; el cual se constituirá al recibir el MANTENIMIENTO DE RED CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA BAJO LA LEY 1575 DE 2012 PARA LAS SEDES DEL ICBF REGIONAL ARAUCA descrito ampliamente en el documento ficha de condiciones técnicas (capítulo 6), para lo anterior, La coordinadora del grupo administrativo debe certificar mediante acta el cumplimientolos servicios que se prestaron dentro del periodo a cobrar. El pago se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. 81002822025 (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no exisitir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
N/A	N/A	$ -	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) **N/A** Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) **N/A**

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 10.454.565,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 10.454.565,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 10.454.565,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 0,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 0,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 10.454.565,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta N/A

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**475-47-994000074606**	**13/11/2025**	**13/07/2025**
Pagos de Salarios, y Prestaciones Sociales			**13/11/2025**	**13/01/2027**
Calidad del Bien			**13/11/2025**	**13/07/2025**

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimient o con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Eje de Calidad: Asegurar que el personal requerido para la prestacion del servicio cuente con el perfil de educacion (formal primaria secundaria pregrado y posgrado) formacion cursos especificos de la actividad a desarrolar como diplomado, seminarios talleres entre otros o experiencias para garantizar la optima prestacion del servicios	**N/A**	N/A	N/A	**N/A**
2. Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo. 1.Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**SI**	listado de asistencia	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente de SSST	**N/A**
2.Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral –ATEL del personal	**SI**	Certificado de accidentalidad de la ARL	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente de SSST	
3. Eje de Seguridad de la Información: 1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	**SI**	Formato F5.G7.ABS Compromiso de Confidencialidad.	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01	**N/A**
4. Obligacion del Eje Ambiental: 1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energia, papel y manejo de residuos solidos que se generen durante la ejecucion del contrato	**SI**	Formato f33.g7.abs Certificado productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente de ambiental	
2.. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la prestacion del servicios. Asi como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos	**SI**	Certificación de registro como gestor de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente de ambiental	
3..Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	**SI**	Formato F35.G7.ABS Manejo Seguro de Sustancias Químicas.	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente de ambiental	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	**SI**	Capítulo 3 – Aspecto técnico.	Se anexa al informe contractual. Anexo Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente tecnico	**N/A**
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	**SI**	POLIZA DE CUMPLIMIENTO / CALIDAD DEL SERVICIO/ PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES/ 475-47-994000074535 18/11/2025	Resposa en expediente 81002832025	**N/A**
3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	**SI**	Ninguna	Ninguna	En la ejecución contractual no se presentaron solicitudes de participación en reuniones citadas por la supervisión contractual.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**SI**	Informe de ejecución contractual.	Informe de ejecución contractual, capítulos 1,2,3 y 4.	Ninguna
5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	**SI**	Informe de ejecución contractual.	Informe de ejecución contractual, capítulos 1,2,3 y 4.	Ninguna
6.:Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para el pago.	**SI**	Cuenta de cobro	Se anexo cuenta de cobro al informe Periodico de supervision No. 01 componente Financiero	Ninguna
7. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	**SI**	Formato F5.G7.ABS Compromiso de Confidencialidad.	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01	Ninguna
8. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	**SI**	Ninguna	Ninguna	ejecución contractual no se presentaron solicitudes de información requeridas por la supervisión contractual.
9. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	**N/A**	Certificación de cumplimiento de pago de aportes seguridad social y Parafiscales firmada en original por R/L y planilla de pago a seguridad social correspondiente a los periodos ejecutados.	Se anexa al informe contractual y al informe Periodico de supervision No. 01 componente Administrativo	Ninguna
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. . Realizar la recarga de cuarenta y nueve (49) extintores descritos en el Capítulo N° 6 del documento Ficha de Condiciones Técnicas.	**SI**	Actas de entrega de mantenimiento de recargas de los 49 extintores.	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01	Ninguna
2. Realizar el mantenimiento a los extintores descritos en el capítulo N° 6 del documento Ficha de Condiciones Técnicas.	**SI**	Actas de entrega de mantenimiento de recargas de los 49 extintores.	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01	Ninguna
3. Realizar el mantenimiento a la red contraincendios de la sede CASA DE LA NIÑEZ en Arauca.	**SI**	Informe único de ejecución contractual, Aspectos técnicos y evidencias fotograficas	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente Tecnico	Ninguna
4. Entregar cinco CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA BAJO LA LEY 1575 DE 2012 al ICBF Regional Arauca, de acuerdo con lo establecido en la ficha de condiciones técnicas.	**SI**	Certificado expedidos por los Cuerpos de Bomberos de los municipios de Arauca, Tame, Arauquita y saravena	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente Tecnico	Ninguna
5. Realizar charla informativa teórico - práctica en la temática: uso correcto de extintores y ejercicio práctico en cada sede con presencia de los funcionarios.	**SI**	listados de asistencia	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente Tecnico	Ninguna
6. Hacer la entrega de los extintores intervenidos, de acuerdo con las indicaciones y cronograma dados por el supervisor del contrato, realizando capacitación sobre el manejo de los extintores a los colaboradores del ICBF que dicho supervisor designe.	**SI**	Actas de entrega de los extintores	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente Tecnico	Ninguna
7. Prestar la colaboración y suministrar toda la información necesaria al supervisor del contrato sobre las actividades y proceso realizado en la ejecución del contrato a fin de que este pueda cumplir cabalmente las tareas de supervisión y control del contrato.	**SI**	N/A	N/A	En el periodo de ejecución contractual no se presentaron requerimientos realizados por la supervisora del contrato 81002822025.
8. Responder por cualquier daño que puedan sufrir los bienes objeto del contrato, una vez sean entregados por el ICBF, e igualmente responder por la pérdida o daño de los elementos entregados para su recarga.	**SI**	N/A	N/A	En el periodo de ejecución contractual no se presentaron daños.
9, Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización y sufragar los gastos correspondientes a los mismos.	**SI**	Cuenta de cobro	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente Financiero	Ninguna
10. Presentar al momento de la suscripción del contrato certificación bancaria en la que conste el nombre del cuentahabiente, su número de identificación, número de cuenta, tipo de la cuenta y si a la fecha está activa.	**SI**	Certificación bancaria	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente Financiero	Ninguna
11. Presentar con cada informe la factura, el desprendible de pago de la nómina; certificado de paz y salvo firmado por el trabajador que ejecutó las labores.	**SI**	Paz y salvo de nómina, y demás gastos que se hayan presentado en el contrato.	Se anexo al informe Periodico de supervision No. 01 componente Administrativo	

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 30/03/2026

Firma

NASLY EDILCY FLOREZ VEGA
Coordinadora Grupo Administrativo y de Talento Humano

Firma

NANCY EDILMA ARANA NIEVEZ
Contratista Profesional de Apoyo Legalizador de cuentas Grupo Administrativo y de Talento Humano.

Firma

SONIA ZULEIMA CISNEROS GARRIDO
Contratista Profesional de Apoyo SSST Grupo Administrativo y de Talento Humano.

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012